CARTA PASTORAL,

QUE

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. *MANUEL FERRER Y FIGUEREDO,*

DEL CONSEJO DE S. M.

Y ARZOBISPO OBISPO DE MALAGA,

DIRIGE

A LAS RELIGIOSAS DE ESTE OBISPADO

SOBRE

LAS OBLIGACIONES DE SU ESTADO.

EN MALAGA:

En la Oficina del Impresor de la Dignidad Episcopal, de la Sta. Iglesia Catedral, de esta M. I. Ciudad, y del Real Colegio de San Telmo, en la Plaza. Año de 1789.

NOS DON MANUEL FERRER y Figueredo, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo Obispo de Málaga, del Consejo de S. M. &c.

A todas las Superioras, y Comunidades de los Conventos de Religiosas, salud en nuestro Señor Jesu-Christo.

RR. MM.

Sin embargo que la conocida religiosidad de VV. RR. tantos exemplos como dan al Mundo de virtud continuamente, y el fervor con que procuran corresponder à la especial gracia, y misericordia con que el Señor se dignó elegirlas tan particularmente por suyas, nos es de la mayor edificacion, y que lexos de sernos pesado su gobierno, mas bien nos sirve de consuelo contra los desórdenes, y escándalos que tanto afli-

gen nuestro corazon, nos es como un asilo, digámoslo asi, la particular confianza en sus virginales oraciones para contener la justa ira de Dios aun en lo mas fuerte de su indignacion con los pecadores, y nos hace mas llevadero este auxîlio el pesado yugo de nuestra santa Dignidad: no nos ha faltado por esto el cuidado que debemos tener, antes aumentándose mas cada dia los justos deseos que nos animan de su mayor santidad, y progreso en las virtudes.

Con tan justo fin, y motivos os dirigimos ésta, bien confiados en la Divina Misericordia, que nos asistirá con su gracia, y que ayudada de vuestra docilidad, santa disposicion, y el fervor con que deseáis llegar à la perfeccion, será muy abundante, y copioso el fruto con que verémos logrados nuestros santos designios, y vuestro espíritu mas fortalecido, y animado contra el comun enemigo.

Para esto, aunque sucintamente, di-

rémos algo de la vida religiosa en general, con algunas razones que puedan estimular, para que con el mayor fervor se apliquen VV. RR. à su mas perfecto cumplimiento, reduciéndonos à solos tres puntos, en que con claridad, y distincion exâminémos primeramente qué sea el estado que profesan; luego darémos un compendio de sus obligaciones mas esenciales, y últimamente, para que puedan mas facilmente desempeñarlas, propondrémos algunos de los medios mas oportunos, fáciles, y conducentes, à que acompañará una regla breve de la vida espiritual, y documentos para caminar à la excelencia de su perfeccion la Religiosa, que dieron à luz muy piadosos, y doctos Varones.

Conocemos que estas tres proposiciones han subministrado materia abundantísima à muchos santos Escritores, y Varones espirituales, para dar à luz excelentes tratados llenos de doctrina utilísima para el aprovechamiento espiri-

ri-

ritual de las Religiosas; pero por desgracia suele ser poco freqüente su leccion. Por tanto compendiarémos en esta lo mas obvio, y proporcionado, para que con facilidad se juzguen à sí mismas con un práctico exâmen de sus operaciones, careándolas con lo mas esencial à que su estado santo las obliga. Pero antes quiero avisaros de una tempestad, que no será mucho se levante en el corazon de algunas de vosotras, porque aquel furioso Leon, que siempre nos rodea buscando à quien devorar, se valdrá de quantos medios pueda su astucia, y malignidad para estorvar los copiosos frutos que podreis recoger, y los progresos que hareis en la virtud si os aprovechais de lo que vamos à decir. La negligencia, el amor propio, la tibieza, el capricho, la comodidad, el demasiado apego à su dictamen, dudar en donde no hay qué, opinar segun la carne, disgustarse de las cosas del espíritu, sostener abusos, si los hubiere,

de-

defender las costumbres aunque no sean buenas, y otros mil artificios han de ser las armas de que se valga este enemigo de nuestra salvacion para inquietaros; pero estad prevenidas en que os dirémos sin adulacion la verdad, como Dios nos manda, y que aun en las cosas que admitan variedad de opiniones, huyendo los extremos del rigor, y laxîtud, procurarémos ir por el camino de que nunca pueda sospecharse nos lleve al precipicio; y asi recibid la palabra de Dios en disposicion que os aproveche, temiendo vuestra desgracia si se vuelve vacía à su Magestad. Oid, y conservad los avisos que os damos para la gloria de Jesu-Christo, à que habeis sido llamadas en la paz de Dios, que guardará vuestros corazones, y que sobrepuja quanto se puede imaginar, segun la doctrina del Apostol.

PUNTO PRIMERO.

QUE SEA EL ESTADO RELIGIOSO.

El estado religioso (cuyo nombre toma de la virtud de la Religion, entre las morales la mas eminente , porque su oficio es dar à Dios el debido culto, como à supremo Señor de todas las cosas) es un método, exercicio, y norma de vida con que se camina à la perfeccion baxo de alguna regla, y órden aprobado por la Iglesia por la observancia de los tres votos solemnes de pobreza, castidad, y obediencia, y la práctica de otras virtudes, à que se añade en várias Religiones algun otro particular respecto de cada una, cuyo fin es en todas la perfeccion de la caridad, como enseña el Angélico Maestro, y se llama estado como qualquiera otro que se diga de perfeccion, no porque se haya llegado à ella, sino porque se as-

aspira, y camina mas fervorosamente à conseguirla, y por la duracion, perpetuidad, firmeza, mayor vigor, y constante perseverancia con que se solicita conseguir la perfeccion de la caridad, en que son iguales todas las Religiones, y ambos sexôs, à que las sábias, y antiguas disposiciones de la Iglesia añadieron à las Religiosas la guarda de la clausura.

Esto sentado, ya se dexa entender que el estado de Religiosa incluye un modo permanente, y estable de vida aprobado por la Iglesia, en que se camina por la observancia de sus promesas à la perfeccion de la caridad, segun el Instituto, y santa Regla que abrazó, para cuyo logro son aquellas muy necesarias, segun observa el Angélico Doctor Santo Tomás: porque siendo como es un cierto camino, y exercicio para adquirir la perfeccion de aquella virtud, es forzoso practicar quanto para ello sea necesario, y remover quanto pueda ser de impedimento, y

 es-

estorve para entregarse à Dios entera y absolutamente, y asi con el voto de pobreza se aparta la codicia de los bienes terrenos: por la castidad se vence la concupiscencia de cosas sensibles, excluyendo todo sensual deleyte, y por la obediencia se corrige el desórden de la humana voluntad, acreditando últimamente con la clausura la renuncia mas verdadera de todas las cosas del mundo por su desprecio, y separacion hasta lo heroyco del cautiverio voluntario de la libertad, con que se llega à consumar el holocausto, en que ofrecen à Dios todas sus facultades interiores y exteriores, viviendo en entera abstraccion, retiro, y negacion de quanto no es Su Magestad, para vacar con quietud, y del todo al principal, primero, y aun el único de todos los cuidados, que es su santo servicio, y propia santificacion en el estado que abrazó.

Para adquirir la perfeccion de este

fin, y asegurarse del espíritu verdadero de ella en el estado religioso, deberá aplicarse un alma religiosa con el mayor esmero al conocimiento y amor de Dios. ¿Y qué exercicio puede ser mas útil, mas agradable, ni mas propio de las Esposas de Jesu-Christo? En él conseguirán una felicidad anticipada en la tierra; asi como en el Cielo en estas dos cosas tienen los Santos la Bienaventuranza, que consiste en la vista clara de Dios, y en la perfecta caridad, y amor suyo. Jesu-Christo mismo quiere que seamos perfectos, y asi lo dixo à los Apóstoles: *Sed perfectos asi como vuestro Padre Celestial es perfecto*; pues à la manera que el Padre conociéndose à sí mismo engendra al Hijo, y amándolo espira, ò produce al Espíritu Santo, pudiéndose decir en cierto modo, que asi resulta perfecto en razon de la Trinidad de las Personas, asi tambien el hombre, como formado à la imagen de Dios, se ha-

hace perfecto por el conocimiento, y amor de la misma Deidad con perfeccion de semejanza; y à la manera que se dice tambien imagen, advirtiendo, que este amor se ha de considerar de dos maneras, pues debe ser afectivo para alegrarse del bien de la persona que ama, y efectivo en las obras con que procure el bien que sea del beneplácito del Amado; de lo que se evidencia, que la perfeccion debe incluir estos dos amores, uno con que toda el alma se goce en Dios, y en sus inmensas infinitas y admirables perfecciones, y otro amor solícito con que inquiera si la substancia, el modo, y fin de sus obras son del Divino agrado: y este solo sea en todo su fin, su deseo, sus ansias, y el móvil, regla, y orígen de todas sus obras, palabras, y pensamientos.

El mismo Jesu-Christo quiso ser el Maestro de quien se aprendiese la doctrina, y exercicio de perfeccion, y por

esto dicen muchos Ascéticos que consiste en la perfecta imitacion de Jesu-Christo: lo qual confirma San Ambrosio, diciendo, que Christo es el fin de todas las cosas que piadosamente pedimos, y por tanto le debemos seguir en todo, y caminando à él es certísimo que nos dirigimos al exemplar de toda perfeccion, y à la suma, y compendio de todas las virtudes. Por eso te dice *ven, y sígueme*, esto es, para que merezcas llegar al fin, y consumacion de todas las virtudes: luego siguiendo à Christo se debe procurar su imitacion segun la propia posibilidad para meditar sus preceptos, y los exemplos de sus divinas obras.

Lo propio explica San Bernardo, el Verbo, dice, se hizo carne, y habitó entre nosotros, y ya en él se nos entrega una imagen, y exemplar de la santa vida, y de la perfeccion que conviene aun corporalmente imitar; para que siguiendo una, y otra huella de esta

ta guia divina no haya en adelante quien claudique como Jacob. San Lorenzo Justiniano afirma, que por tanto quiso Jesu-Christo transformarse en todos, y en cada uno, por quanto quiso reformarlos en sí mismo por la union de la caridad, conformándonos consigo mismo: *Se hizo*, dice, *como tú, para que tú te hicieras como él.*

Con mas energía lo explicaba San Pablo en aquella célebre expresion: *Vivo yo, ya no yo sino Christo vive en mí*: la qual deben repetir con freqüencia las Religiosas para estimularse à ser perfectas, porque transformadas como es justo que estén en su amado Esposo, deben renunciar toda otra vida que no las reduzca à una mística muerte, y que puedan decir con el mismo Santo Apostol: *Nuestra vida está escondida en Jesu-Christo, y nosotras no vivimos ya una vida corruptible.*

Asi es el estado religioso como un ensayo de una muerte preciosa en los

ojos de Dios, porque por medio de una muerte voluntaria se aprende à morir bien con anticipacion, verificándose lo que tiene por manifiesta contradicion el mundo, que es morir en vida experimentando la muerte antes de la muerte: muerte de la voluntad haciendo morir al amor propio: muerte del entendimiento muriendo el apego al propio juicio: muerte de la memoria, de la libertad, dura, y dificultosa, violenta, y amarguísima al parecer, pero dulcísima, y suave por el amor à *Jesu-Christo*, y porque asi inmolada la vida corporal se le ofrece à Dios un sacrificio de alabanza por medio de las solemnes promesas al Altísimo en la perfecta observancia de los votos y consejos del Evangelio: *Muera mi vida con la muerte de los Justos*, exclamaba San Bernardo, *para evitar los lazos del engaño, y preservarme de la iniquidad*: feliz muerte aquella que es medio de lograr una mejor vida.

En

En efecto, Señoras ¿qué vida puede ser mas apetecible, y apreciable que esta de que os hablamos, y que VV. RR. profesan, porque si por ella se transforman en un mismo pensamiento con su Esposo, en una misma voluntad, un mismo querer, un mismo amor, una misma operacion; y en cierto modo un mismo ser por la constante, y firme union de su corazon, espíritu, y potencias con su Amado, podrá haber mayor dicha, mayor felicidad, ni cosa que traiga mayores ventajas? Pues esto es à lo que debeis aspirar continuamente.

Sí, Señoras, y no hay que pensar que dexe de hacerse culpable la que en esto se descuide, porque con la misma profesion religiosa se impuso esta obligacion indispensable, que le es tan esencial, que tanto vale exônerarse de ella, como destruir la otra; pues habiendo pronunciado sus votos, ya no le es indiferente tener unas virtudes, y

ca-

carecer de otras; porque à la manera que el bien consiste en la integridad de la causa, y le basta qualquier defecto para que no lo sea, asi tampoco será perfeccion religiosa preservarse de acciones, palabras ò pensamientos culpables contra los preceptos, y permitirse transgresiones contra los consejos, segun que los adoptó, y debe observar por el instituto de su Orden ò Religion.

No hay lugar ya à las escusas entre lo que es de obligacion conocida por lo particular de cada uno de los votos, y lo que es de perfeccion, dispensándose de ésta, y ciñéndose à aquellas; pues esto es lo que distingue à las Religiosas del comun de los demás fieles, y lo que corresponde à la divina vocacion, al particular llamamiento, à la honrosa distincion de Esposas de Jesu-Christo, à los extraordinarios favores que les ha dispensado, à la preferencia de escogidas entre millares, y à

 las

las abundantes larguezas de su misericordia, con que, ademàs de significarse un riquísimo dote de gracias, se añaden arras, y prendas de inestimables riquezas de gloria. Por eso à quien mas se le ha dado mas agradecimiento se pide, y tomará mayor cuenta; y por lo mismo no se cumple solo con la observancia de los mandamientos y votos, y es necesario trabajar tambien de continuo en adquirir si se puede todas las virtudes, y aspirar siempre à la perfeccion, segun el espíritu de su Orden.

Diximos si se puede, porque como Dios no manda imposibles, y en haciendo aquello à que alcancen las fuerzas, no se pide mas, ni debémos estár inquietos: quiere que se trabaje en adquirir la perfeccion, empleando en esto todos los desvelos, y venciendo con la Divina gracia todos los obstáculos que se opongan, segun lo explicarémos despues, lo debémos cumplir, y confiar en su misericordia, y no se pide mas

pa-

para llenar esta obligacion, siendo evidente, que qualquiera que tenga la felicidad de cumplirla perfectamente conseguirá tambien todas las virtudes, por ser como es la caridad, y amor de Dios la forma, el alma, y la vida de todas las demás, que excita, y promueve con su ardor, y eficacia la fuente, y orígen de todo el mérito, y extiende su virtud hasta aquellas cosas que se llaman indiferentes, y con que nada mereceriamos sin referirlas à Dios, lo qual executa ordenándolas, y dirigiéndolas la caridad como en las cosas naturales de comer, beber, y dormir, segun lo del Apostol: *O comáis, ò bebáis, ò executéis qualquiera otra cosa, hacedlas todas en caridad*, cuya eficacia llega hasta convertir en bienes los males de pena que en esta vida se experimentan, haciendo meritorias las persecuciones, tribulaciones, injurias, y contumelias; porque *sabémos*, como decia el mismo Apostol, *que todas las cosas cooperan,*

 y

y contribuyen al bien de los que aman à Dios.

Los mismos rigores, y penitencias, la abstraccion, el retiro, las continuas vigilias, ayunos, y todas las austeridades que se exercitan en la vida religiosa, la caridad hace que sean freqüentísimamente un fecundo manantial de dulzuras, y suavidades, que solo quien las gusta las conoce; y que lexos de ser la clausura una tierra que devore à sus habitadores, como falsamente aseguraron de la de Promision los exploradores enviados por Moysés, es mas bien una tierra por donde corren rios de leche, y miel.

Como ignoran los mundanos este lenguage, y están tan distantes de su verdad, se acobardan solo con el nombre de Religion, y asustan con oir penitencia, ò mortificacion, siendo los que mas la necesitan: ¡ Desgraciada ilusion! ¡Pernicioso engaño! Espíritus débiles, apocados, y cobardes para la virtud,

y santidad, fuertes para el mal, y su perdicion, que segun la expresion de la Sagrada Escritura: *Dicunt bonum malum, et malum bonum.* Pero todo al contrario, las personas de virtud, y Religiosas experimentan las grandes ventajas de su estado, en que los incesantes socorros de la gracia facilitan, y son premio del continuo exercicio de la caridad, y amor de Dios, con que todo el peso de las obligaciones se aligera, y el yugo del Señor se conoce tan suave, que agrada mas cada momento.

San Lorenzo Justiniano dice, que de propósito ha ocultado Dios esta gracia de la vocacion religiosa, que no concede à todos, porque si llegasen à comprehender quánta es la felicidad de lograrla, todos correrían à pretenderla. Del mismo modo, y casi con las mismas palabras se explicaba Santa Escolástica, hermana de San Benito; pues acostumbraba decir, que si la dulzura

que Dios ha reservado para los que profesan el estado religioso fuese conocida de los seglares, no podrían caber en los Monasterios tantos como se dedicarían à servir à Dios en ellos. De la Beata Maria Magdalena de Ursino se lee, que siendo Maestra de Novicias, si acaso veía reir à algunas de ellas, les decia: *Si, hijas mias, reid en hora buena, teneis mucha razon para estár alegres, y contentas, pues habeis escapado de las borrascas del mundo, y estais seguras en el puerto de la Religion. No ha hecho Dios este favor à muchas de vuestro sexô, que perecerán en el naufragio*: ved si le estais obligadas, si le debeis corresponder agradecidas.

Parece que esta Santa Religiosa había leido aquellas expresiones de San Bernardo, con que explica la seguridad que se consigue en el asilo de la Religion; pues dice, que en ella, y con respecto à lo que se experimenta en el mundo, es la caida mas rara, la vi-

vida mas pura, el levantarse con mas prontitud, se camina con mas cuidado, los auxîlios son mas freqüentes, se descansa con mas seguridad, se vive con mas confianza, se purifican mas pronto, y se espera mas copiosa, y abundante remuneracion.

¿Quántos exemplos de virtud hay en la Religion, que sirven, y contribuyen para preservarse de caer, quando por el contrario en el mundo no hay sino escándalos, y ocasiones de pecar? Por el freqüente exâmen de conciencia, y las meditaciones repetidas se conoce mejor la gravedad, y fealdad de las culpas, hace llorar las cometidas, y preserva para no caer en adelante. La experiencia acredita esta verdad, dice el mismo San Bernardo; pues siendo en el mundo casi continuas, y diarias las caidas, el que abrazó el estado religioso vé con lágrimas de alegría pasar meses, años, y aun toda la vida sin caer mas en las culpas antiguas, si

las

las tuvo. Mucha parte de los pecados seguramente no se cometerían, dice Séneca, si hubiera siempre testigos de vista: ¿y dónde mejor que en la Religion se logra esta ventaja?

La vida en ella siempre à todos manifiesta, y de todos conocida es mas pura; porque con la profesion religiosa, como con otro bautismo, se consigue la purificacion de todos los pecados pasados: ¿y quánto conduce la freqüencia de Sacramentos, la leccion de libros espirituales, la direccion, y magisterio de los Superiores para afirmarse en el cuidado, y exercicio de la virtud, que hace santa toda la conducta? De estos mismos socorros le resulta el cuidado, y prontitud en levantarse pronto, si cae por desgracia, mirar con horror, y velar para librarse aun de las mas ligeras faltas que tiene por grandes siempre, ya sea por conseqüencias que pueden tener, ya por deseo de la mayor perfeccion à que se aspira, ya

por

por lo que son ellas en sí mismas.

Por eso explicó prudentemente uno, con la semejanza de dos modos con que puede arruinarse un edificio, la diferencia de las caidas de una alma religiosa, y de un seglar. Puede ser, dice, destruido hasta el fundamento, sin quedar cosa alguna de que echar mano para reedificarlo, y puede ser arruinado dexando algunos materiales que puedan *aprovecharse en su reparacion.* Tal es la caida del Religioso, y aquella la del Seglar. Vease qual se levantará mas pronto, y mejor.

Mucho puede hacer el escarmiento en todos para cautelarse, y vivir con mas cuidado el que alguna vez cayó. ¿Pero quándo se considera en el mundo esta importancia con la seriedad que conviene? ¿Y dónde se hallan en el mundo estos escarmientos? Antes el descuido en la meditacion sobre la gravedad, y conseqüencias de las caidas freqüentes ocasiona otras muchas en él por

el contrario; mas en el estado religioso se evitan por el continuo estudio, y buen uso de todos los medios para ello. Una avecilla, que habiendo caido en el lazo consiguió romperlo, y un ciervo, que cayendo en la red pudo libertarse, con dificultad, dice San Chrisóstomo, volverán à ser prisioneros, porque aun sin ver las redes viven siempre sospechosos recelando no estén ocultas, y huyendo de su mal.

El alma religiosa siempre camina con mas cuidado, y por la desconfianza que tiene de sí misma acude à buscar en Dios los socorros oportunos para libertarse de los riesgos: fixa siempre su voluntad en la observancia de la Ley Divina: es semejante à aquel arbol misterioso, de que habla el Espíritu Santo, plantado cerca de las corrientes de las aguas, que dará à su tiempo un fruto sazonado; no perderá ni una de sus hojas, é irá en aumento su frondosidad; siempre le fecundarán

las aguas de la Divina Gracia, y su correspondencia à este riego le hará merecedor de la liberalidad Divina; quando esta misma se escasea à los mundanos por el poco aprecio que hacen de los celestiales favores, y aun por la obstinacion con que los resisten: dichosas las almas religiosas cuya docilidad, y cuya fiel correspondencia atrae sobre sí con freqüencia tan importantes bendiciones de dulzura.

Esta misma se derrama sobre su corazon quando se considera en un descanso tan seguro, cuyo mérito puede conocerse en la contraposicion que de él se haga, comparándole con las turbulentas inquietudes del mundo. Un mar tempestuoso agitado de furiosos vientos, en el que se vé fluctuar aun el mas bien pertrechado galeon, dice bien claro lo que es un puerto seguro. En el de la Religion se vive en libertad de todos los cuidados del siglo, y de todas las congojosas solicitudes de la vi-

da; pues allí mas que en parte alguna se experimentan los paternales desvelos de la Divina Providencia. La Paloma del Diluvio se volvió al Arca, porque no encontró donde descansase su pie, y à esta Arca comparan los Padres el asilo de la Religion. ¡ Quántas palomas reducidas como la de Efraim quisieran ser mas bien palomas del Arca de Noé por hallar descanso! ¡ Y quántos, y sobre manera dolorosos exemplos pudiéramos traer de esto mismo, tomados de alguna de las épocas del presente siglo! ¡ Qué turbaciones, qué inquietudes de unas conciencias atormentadas de continuos remordimientos, y con justísima razon temerosas del aumento de amarguras, que ha de poner tristísimo término à sus vidas!

De distinta manera sucederá à quien lleva con paciencia, y conformidad el yugo de la Religion, pues sin duda hallará en ella misma su descanso, y podrá esperar la muerte con otra seguri-

ridad, y confianza que los mundanos. Acostumbradas las almas religiosas à morir cada dia, llegará el de su muerte, y las hallará prevenidas para recibirlas con semblante sereno, y aun, como dice San Bernardo, con devocion, y afecto, porque se ha deseado con la dulce esperanza de ser ella el medio para afirmar perpetuamente la union con Jesu-Christo.

¡Quánto contribuye para esta confianza la santa libertad de los embarazos, y cosas del siglo, con que se ha vivido en la Religion! No es acometido el corazon de la Religiosa moribunda de aquellos afectos de ternura, que produce la vista de ciertos objetos, de que es necesario desprenderse con violencia de la misma naturaleza, y que son otros tantos impedimentos de la conformidad que debe tenerse en aquella hora. Apartado el ánimo de la Religiosa, aun desde el dia de su profesion de todos ellos, no tiene otro cuida-

dado que el de aumentar su disposicion, redoblando cada momento el fervor en los actos de las virtudes, y el de adornar su lámpara como virgen prudente, para entrar à la celebridad de las bodas del Inmaculado Cordero. Y siendo esta la muerte de la Religiosa ¿cómo puede ser amarga? ¿Cómo puede temerse el fin de una jornada, siendo el término de ella la patria de la Gloria? La vida eterna es el premio, y su posesion la recompensa de las renuncias del mundo, hechas por Jesu-Christo es imposible que Dios engañe à nadie. ¡Qué seguridad, pues, será la que se afianza sobre su infalible palabra! El espíritu de la buena Religiosa volará al Cielo desde el lecho, pues la perseverancia en la vida religiosa es señal nada equívoca de la predestinacion: todo esto es de San Bernardo.

Por las mismas razones es de creer piadosamente, que saldrá de esta vida enteramente limpia de las manchas de

al-

algunas culpas veniales, y leves defectos, ò que en el caso de tenerlos presto se purifique en el Purgatorio. La misericordiosa caridad de la Religion es mas cuidadosa, y solícita que todos los amores con que en el mundo se protestan seguridades. Fuera de que el mismo estado de la vida religiosa, siendo como es una perpetua penitencia, es tambien una satisfaccion continuada; porque como dice el V. Tomás de Kempis, tiene un grande, y saludable purgatorio el que con freqüencia se violenta venciendo los ímpetus de todas sus pasiones, y subyugando al espíritu su carne: y tambien es constante, que la copia de sufragios, y de Indulgencias que se logran en la Religion debe ser de gran consuelo, y no es dudable que aprovechará mucho à las almas que en ella hayan vivido para lograr con mas prontitud los abundantes premios de sus trabajos, y librarse de aquellas penas.

Si lo ligero, y momentaneo de una tribulacion tolerada por Dios con santa resignacion produce à favor nuestro un eterno peso de gloria, como dice el Espíritu Santo por San Pablo, ¿ quánta será la que debe esperar una Religiosa, que ha sido siempre fiel à su vocacion, y que con la observancia de sus votos ha sacrificado en obsequio de su Divino Esposo sus facultades todas, tanto del espíritu como del cuerpo? Si por sola la renuncia de las cosas perecederas, y caducas promete el Señor ciento por uno, ¿ qué será por el desprendimiento del querer propio, y del propio juicio? ¿ Qué por el sacrificio de toda el alma? El entendimiento, y voluntad prisioneros gustosos de la santa obediencia; los halagos, y comodidades à que estimula la concupiscencia, cautivos voluntarios de la santa castidad; las proporciones, y bienes de la tierra subyugadas à la santa pobreza; la noble, y preciosísima prenda de la libertad en

ar-

arresto perpetuo por la santa Clausura, ¿ qué premios no tendrán ? ¡ O lumbre de gloria, qué objetos tan agradables vas à descubrir à ese entendimiento! ¡ O amor de Dios, y caridad confirmada en la patria, qué bienes tan infinitamente amables, y gustosos van à ser tu eterno, y delicioso empleo ! ¡ O placeres purísimos ! ¡ O complacencias inefables dignas de un alma, y de un cuerpo *santificados por la castidad* ! ¡ O region Celestial, y amplísima, donde sobre riquísimos tronos, y con inmarcesibles coronas ha de gozarse la santa libertad de hijos de Dios para reynar con él en aquel Reyno eterno !

Estas, y otras muchas ventajas se consiguen en el estado religioso, cuya descripcion acabamos de hacer, aunque muy reducida, pero suficiente para que pueda formarse la justa idea que se debe tener de un estado tan santo, y para que las Religiosas que lograron la dicha de su vocacion sepan apreciarlo,

congratulándose mucho con su felicidad, y esmerándose quanto puedan en el desempeño, práctica, y cumplimiento de las obligaciones que incluye para ser fieles, y corresponder agradecidas à su Divino Esposo.

Aspirad, pues, à ello, almas dichosas, con su gracia, sin perder jamás de vista para mas facilmente conseguirlo, y remover no pocos impedimentos que os lo pueden estorvar, ò hacer mas dificil; que siendo el fin del estado religioso la perfeccion de la caridad, como diximos con Santo Tomás, en fuerza de su profesion es obligada toda persona religiosa à procurarla *siempre, con todas sus fuerzas, y con gran cuidado*, que son las palabras de los Padres Salmaticenses, ya sea por exîgirlo asi la esencia misma del estado religioso, ya por una propiedad inseparable de él, segun la variedad de opiniones, aunque los de una, y otra convienen ser obligada baxo de pecado mortal toda

per-

persona religiosa à no deponer jamás el ánimo síncero de procurar trabajar, y desear conseguir la perfeccion aspirando siempre à mas, sin decir nunca basta.

De que se sigue, que peca mortalmente la persona religiosa que *desprecia* los medios conducentes à la perfeccion, segun su estado: que introduce, ò amplia con su mal exemplo la relaxacion: que contentándose con guardar los preceptos gravemente obligatorios, hace *costumbre* de quebrantar *siempre, ò con mucha freqüencia* los que no obligan à mortal: que no cuida del trato con Dios, no desperdiciar el tiempo, de hacer penitencia, y mortificarse: que hace *costumbre* de faltar sin legítima causa à los actos de Comunidad, ò asiste de pura ceremonia sin fervor, con distraccion, y descuido voluntario, y en una palabra, está en una culpable frialdad, y separacion de los medios con que se camina à la perfeccion, lo que

obligó al Doctor Navarro, considerando la obligacion del estado religioso à caminar à la perfeccion, à exclamar: *Terrible es para muchos Religiosos, que ni actual, ni virtualmente se hallan en ánimo de perfeccionarse mas cada dia en la caridad, ni procuran caminar à ella mas que los buenos Clérigos Seculares, ò Legos esta sentencia*: terrible, sí, pero cierta.

Mucho mas terrible, y nada menos cierta la que enseña, que el desprecio de los medios conducentes à la perfeccion, para ser pecado no es preciso que sea expreso, y basta que sea tácito, y virtual; qual es el de quien de tal modo vive, que en su conducta manifiesta el ningun aprecio que hace de la obligacion, quando ni se le dá cuidado faltar à ella, ni procura cumplirla en las ocasiones que debe hacerlo voluntaria, y freqüentemente. O! y quántas almas religiosas verán à la hora de la muerte, quando las cosas se

mi-

miran à mejor luz, y conocen como son en sí los errores en que han vivido, las falsas opiniones con que se han gobernado, y que al fin se hallan con una vida vacía de merecimientos, falta de buenas obras, no conforme à su profesion y como no pensaban encontrarla.

Ni juzguéis que estrechamos, ni ponderamos el caso mas de lo justo: la verdad os decimos como es de nuestra obligacion, y ni es nuevo, ni arbitrario este modo de discurrir: el mismo es que en todas las otras materias observan, y tienen los Teólogos todos en qualquiera especie de pecados, quando hablan del desprecio formal, y expreso, ò el interpretativo virtual, è implícito; y en nuestro caso basten por todos las palabras de uno tan docto como virtuoso, y moderado, que darémos. (*)

Mas

(*) *¿Hoc posito sciscitor à te mi Dilecte Frater quando censebis aliquem Religiosum reum contem-*

Mas no creáis que lo dicho se entienda en qualquier omision, falta, ò descuido en los medios para la perfeccion. Notad bien los términos de *desprecio formal* ò *tácito*, de *costumbre freqüente*, *continuo* ó *casi descuido voluntario*, y otros semejantes, de que ha-
be-

temptus impliciti, et virtualis? Respondebis, quando ex modo se gerendi apparet ipsum nullam omninò rationem habere alicujus Legis, aut obligationis: nempe quando degit in continua obligationis transgresione firmitèr, et stabilitèr; quando proposita quacumque ocasione lægis violandę violat; et proposita ocasione observandæ non curat; atque ita se gerit ac si nullo erga easdem vinculo teneretur: ita enim judicamus cæteros divinarum legum implicitos Contemptores, legumque Ecclesiasticarum; quia earumdem censentur virtuales, et impliciti Contemptores, quando dicta promptitudine, atque stabilitate illas transgrediuntur nullam omnino rationem habentes de multitudine, consuetudine, et firmitate transgresionum, neque de semper majori animi obfirmatione in illis violandis: ex quo enim alio capite deduci poterit contemptus implicitus? Rectè respondisti sciscitanti quandoquidem no supetant alia indicia interpretativi et impliciti Contemptoris. Pari igitur modo discurrendum erit de Contemptore gravis obligationis tenden-

bemos usado, y ni os turbará lo que no os comprehenda, ni dexará de aprovecharse si alguna lo necesita de lo dicho: porque asi como os deseamos tan distantes como debeis estar de quanto pueda estorvar vuestra perfeccion, sentiriamos íntimamente perturbar en alguna

na

dendi ad perfectionem; jureque merito habendus erit interpretativus, implicitusque Contemptor ejusdem, qui et erga sui instituti Leges (quibus tamquam mediis ad perfectionem uti tenetur ex Sti. Thomę doctrina) dicto modo se gerit, et de pasionibus refrænandis nil curat, et de Oratione, mortificatione, cæterisque virtutibus comparandis tanta ducitur indiferentia ac sinullo vinculo ad perfectionem asequendam teneretur. Hunc itaque existimo verum, et genuinum sensum illius esemptionis incertè ab Angelico in superius allata doctrina, dum dixit: Requiritur, *ut per* aliquam Viam tendat ad finem (*perfectionis charitatis*) tenetur ad hoc tendere, et operam dare, ut habeat perfectam charitatem, tenetur ut ad ea implenda intendat: *en positiva, gravis, et stricta obligatio.* Contra quod facit contemnens, *nempè sivè expresus, et formalis, sivè implicitus, et virtualis:* unde non peccat, si ea prætermitat, *ex infirmitate aliquoties, et identidem* sed si ea contemnat *sivè explicite, sivè implicite modo explicato.*

na de vosotras aquella paz, y quietud interior, y exterior, que es una prueba nada equívoca de habitar Dios en vuestras almas.

Llorémos es muy justo, y preciso lo que hubiéremos delinquido contra nuestro amantísimo Dios y Señor, pero sin inquietud, ni perturbacion de ánimo; conozcámonos à nosotros mismos para no fiarnos, para aborrecernos, y despreciarnos, arrojándonos enteramente en los brazos de aquel Dios Todo Poderoso, que quiere, y nos ayuda para conseguir nuestra salvacion. Tengámos fé, y pues ella debe ser el fundamento de nuestra esperanza, à medida de su constancia, y firmeza se aumentará la consolacion, alegría, seguridad, y paz de nuestras almas. Estad siempre bien persuadidas del particular, del infinito amor de Dios, del poder de su gracia, de la eficacia de la Sangre de Jesu-Christo, de la virtud de los Sacramentos, que contienen su precio, y apli-

aplican sus méritos, y al paso que creciéreis en esta fé, se aumentará vuestra confianza, y adelantaréis en la caridad hasta llegar à su perfeccion.

PUNTO SEGUNDO.

DE LAS OBLIGACIONES DE LAS RELIGIOSAS.

Como en compendio se han insinuado en lo que se ha dicho, pero aun dirémos algo en particular de las mas esenciales, dexando mucho siempre al cuidado, ciencia, y virtud de los Directores, y Confesores zelosos, y experimentados; de quienes esperamos continúen con todo esmero, y aplicacion en este tan delicado como importante encargo.

Las personas religiosas cumplen su principal obligacion de caminar à la perfeccion con la entera observancia de sus votos, y de todos los otros preceptos que se expresen en sus Reglas, Consti-

tituciones, y Estatutos particulares, ya sean obligatorios à culpa mortal, ò venial, ya solamente penales, ò de consejo, y el tenor, y palabras de las mismas reglas será la mas segura que tengan para saber cómo, y à lo que obligan: advirtiendo, que la Regla es una cierta ley, que induce necesidad de obrar conforme à ella, y en esto se diferencia de lo que es puramente consejo, aunque no por serlo debe despreciarse, sabiendo, como dexamos dicho, que caminando à la perfeccion no se debe alegar la escusa de las almas tibias, contentándose con sola la observancia de lo que la Ley, ò la Regla expresan, como lo dexó el Patriarca San Benito bien notado en el último capítulo de la suya; y en una palabra, es preciso guardar la Regla, Constituciones, Votos, y todo lo demás que es propio del estado, como la Clausura, Oficio Divino, ayunos, y demás preceptos de la Iglesia si se ha de aspirar à

la

la perfeccion, y ser verdaderas Religiosas.

Aunque no nos persuadímos à que haya ninguna que ignore estas obligaciones aprendidas desde su Noviciado con las instrucciones que les darían sus Maestras, declarándoles, como debieron hacerlo, quanto era conducente à una muy perfecta noticia de lo que mira à la substancia de la Regla por lo menos; *y segun la general, y sencilla significacion* de las palabras con que explica, y comprehende la naturaleza de votos, obligaciones, ò preceptos à que iban à quedar ligadas por la profesion, no obstante dirémos algo sobre estos puntos para su mejor inteligencia, como por modo de recuerdo, y estímulo para su mas puntual cumplimiento.

§. I.

SOBRE LA OBEDIENCIA.

Esta es una virtud que somete la voluntad à la del Superior, y es la específica del estado religioso, porque en ella consiste una parte muy principal de su verdadero carácter, comprehendiendo todo el espíritu del estado, de tal manera, que afirma el Angélico Maestro, que no se puede decir propiamente religioso sin esta virtud; y asi se vé que sola la obediencia, según la Regla, es la que ofrecen en su profesion las Religiones de San Benito, y de la Cartuxa, y aun se puede decir que ella sola comprehende todas las demás virtudes, y obligaciones del estado en cierto modo, y por lo mismo que es tan esencial para la buena Religiosa, que debe poner todo su estudio en ser obediente.

Como por su estado debe caminar

à la perfeccion, debe tambien poner todo su conato en adquirir, y practicar esta virtud; pues ciertamente con ella sola, como por el mas seguro, y brevísimo sendero, llegará por todos los caminos al supremo, y último ápice de toda perfeccion. En la via purgativa conseguirá con la obediencia cantar la victoria contra los pecados, dexando vencidas todas las pasiones, y subyugados todos los desordenados afectos. Por esto dixo San Agustin: *Conviene que lo inferior se sujete à lo superior, y que el que intenta sujetar asi al inferior, se sujete primero él mismo à su superior. Conoce*, dice el Santo Doctor, *este buen órden si quieres buscar paz. Sujétate tú à Dios, y tendrás sujeta tu carne. Tú al mayor, y à ti el menor.* Guia la obediencia por la via iluminativa, porque como dice San Gregorio: *Ella es la que hace adquirir las virtudes todas, y la que las custodia para no perderlas.* De esta manera han medrado en ellas

mu-

muchos Santos, consiguiendo en menos tiempo lo que sin esta virtud ha costado à otros muchos años de trabajo.

Finalmente, por camino derecho, y senda segurísima conduce al obediente por la via unitiva, por ser propio de la obediencia unir la voluntad con la de Dios, à quien reconoce la obediencia en la persona del superior que manda. Premiando Dios esta sumision aun en esta vida con la buena opinion, y estimacion que se grangea el que obedece, à la manera que de Jesu-Christo dice el Evangelio, que estaba sujeto à Maria Santisima, y á San Josef, añadiendo en seguida de esta exemplarísima obediencia el adelantamiento en la edad, y mas clara manifestacion de su sabiduría, y su gracia delante de Dios, y de los hombres; y si se trabaja en el mundo sobre los medios mas breves, y prontos de adquirir conocimientos en las facultades, y ciencias, y esto mismo desea todo caminante solicitando el ca-

mi-

mino mas corto, y mas seguro para llegar al término de su viage, ¿ quánto mas deberá trabajar la Religiosa en buscar, conseguir, y mantener constante el mas seguro, breve, y cierto para lograr la perfeccion, que es la obediencia?

Toda esta virtud estriva en hacer pronta, y gustosamente las cosas que se mandan, y con la eficacia que se executa lo que quiere hacerse de buena voluntad; y asi à imitacion de Christo será la Religiosa obediente hasta la muerte, cumpliendo ciegamente quanto se le mande, sin dar entrada, ni llegar al propio juicio, ò al capricho para discurrir sobre lo mandado, à menos que por desgracia, que ni se debe esperar, ni presumir, no fuera claramente opuesto à la misma Regla, ò Estatutos, Ley Santa de Dios, cosas vanas, é inútiles; pero en quanto sea materia lícita, ò de sus votos, y profesion debe executarlo con toda prontitud en el tiempo, y mo-

do

do que se le haya señalado, sin omitir condicion, ni circunstancia conducente à su buena execucion, y efecto, asi en lo grande como en lo pequeño, lo facil, y lo árduo, en enfermedad, y en salud, en tiempo de afliccion, ò de gusto; y aun, sin oponernos à lo ya explicado, añadímos, que mandando la Superiora con el fin de hacer prueba, y experiencia de la subordinacion de la súbdita, debe ésta obedecerla, aunque la cosa mandada sea de poca utilidad, ò importancia al parecer, porque obra esta con bueno, y santo fin, y se interesa mucho en obedecerla la misma que lo hace.

Los motivos para la mas exâcta, y eficaz obediencia pueden tomarse tanto de parte de quien manda como de quien obedece. Dios es el que habla en la voz del Superior, y su inmenso poder, amor, y beneficencia obligan à la mas rendida subordinacion. Las voces de los Príncipes, de los amantes, y de

los

los bienhechores jamás son desatendidas. Todo lo es Jesu-Christo, y à todo se le falta quando no se obedece. La Religiosa debe observar los mandatos de la Superiora, como oveja que vé à su pastor, como esposa que atiende à su esposo, como humilde sierva elevada, y favorecida de su dueño. Jesu-Christo lo es todo: la Superiora habla en su nombre, y se le negarían todos estos títulos al Señor dexándola de obedecer.

¡Ojalá que se le oyera con tanta atencion como merece el amor infinito con que escucha nuestros gemidos, y nuestros ruegos! Asi no solo le corresponderiamos en la renuncia de nuestra propia voluntad, obedeciendo à nuestros Superiores, y executando por ellos la de Dios, sino que habiendo dexado por esta razon lo que vale mas, no tendriamos inconveniente en dexar lo que es menos.

§. II.

SOBRE LA POBREZA RELIGIOSA.

El desprendimiento, y renuncia de todos los bienes temporales por el deseo de la perfeccion es otra de las obligaciones de la Religiosa, que le resulta del voto de pobreza. Esta voluntaria cesion que hizo de todo lo que es tierra le asegura la posesion del Cielo. El tesoro escondido en el campo, de que habla el Evangelio, es el mismo Dios, à quien ciertamente se halla en el campo de la Religion por la abdicacion, y desasimiento de las cosas temporales, con el fin de adquirirlo. Lo inestimable de su inmenso valor podémos colegirlo por el conocimiento que nos facilita nuestra fé de las infinitas perfecciones de Dios: *O! Dios, y todas las cosas*, exclamaba el Patriarca San Francisco, cuyo heroyco amor à la pobre-

breza hizo que en él se verificase, que sin tener nada lo poseyese todo, como lo aseguraba San Pablo.

Siendo los bienes temporales un impedimento, y peso que detiene el vuelo del Espíritu Santo, ¿con quánta alegría se descargará de él un alma que anhela por unirse con Dios? ¡Con quánto gusto se arroja enmedio del golfo aun lo mas precioso quando sirve de embarazo, y si su peso arriesga la seguridad de la vida en una navegacion peligrosa! No quede ni la mas pequeña aficion que pueda estorvar à la perfeccion de la caridad: ordénense los actos, y afectos de ésta segun ella requiere, y nada permanezca de apego, ni aun à nosotros mismos; para que sea amada la pobreza hasta en aquellas cosas cuyo uso no es permitido, alegrándonos, deseando, y aun eligiendo pobre comida, y bebida, pobre vestido, y pobre casa.

Asi debe siempre hablar una Re-
 li-

ligiosa por su obligacion al voto de pobreza; porque siendo ésta una virtud con que se modera el apetito desordenado de las cosas temporales, no apeteciendo de su uso mas que lo que se juzgue necesario para el fin que debe prefixarse en el estado religioso, teniendo que comer, y que vestir, esto es, lo que baste para vivir, y para cubrirse con decencia, ¿por qué no hemos de estár contentos à imitacion de San Pablo? Debiera profesarse un tierno amor à esta virtud, siquiera por las utilidades espirituales que de ella resultan: y à la verdad, que hallándose en la pobreza algunas propiedades de una Madre cariñosa, se la debería tratar con el mayor amor. En efecto, ella ha dado al alma religiosa una mejor vida que la natural en el seno de la Religion por el santo deseo de cumplir con aquel consejo, ò mandato de Christo: *Anda, vende todo lo que tienes, y dalo à los pobres, y despues vén, y sígueme*: ella

alimenta à los Religiosos con tanta liberalidad, que con razon pueden decir: No teniendo nada todo lo poseemos; y aun usurpar à nombre suyo lo que decia David en un Salmo: *El Señor es el que me gobierna, y nada me faltará*: mi misma profesion, y la pobreza que por ella he ofrecido es la que me gobierna en todo, y tengo tanta confianza en el amparo de la Divina Providencia, que puedo decir con seguridad: *Nada me faltará.*

¡Qué educacion tan santa debe la Religiosa à la pobreza! Ella instruye en la ciencia de los Santos, y hace aprovechar mucho en el arte del amor de Dios, porque remueve, y aparta el amor desordenado de cosas temporales, que tanto suelen defraudar el oro óptimo de la caridad. Ella, como Madre piadosa, recibe à la Religiosa en su regazo, y la defiende contra todos los enemigos, por cuya razon ha sido llamada de muchos Santos muro de la Reli-

gion,

gion, y ya de antiguo se decía: Con quánta seguridad canta el caminante á vista de los ladronus quando nada tiene que le roben.

La pobreza aun en esta vida procura la recompensa del ciento por uno ofrecido por Christo, no en cosas, ni riquezas temporales, sino espirituales, de auxîlios, de gracias, de favores; ¿y quántas tiene preparadas en la eterna Bienaventuranza? Aun en la muerte asistirá tambien cariñosa, y al modo que la Madre de los Macabéos los exhortaba à la constancia, y à que levantasen sus ojos al Cielo, ella animará à las almas religiosas para que fixen allí su vista, y esperen en la Gloria su riquísima herencia.

El anciano Tobías dando à su hijo las últimas instrucciones cercano à su muerte, le encargaba el amor, y reverencia que debia tener à su Madre todos los dias de su vida; no será tambien justo que las Religiosas la respeten,

ten, y amen, tomando sus doctrinas como si las oyesen de boca de sus mismos Patriarcas, y aun del mismo Jesu-Christo, cuyo amor à la pobreza no se contentó con dar lecciones que no hubiese como en todo lo demás practicado por sí desde su nacimiento en un pobre establo, hasta su muerte en la desnudez que vió todo el mundo sobre la altura del Calvario, y que siendo el Criador, y dueño universal de todo, se hizo pobre porque fuésemos ricos, hasta no haber tenido donde reclinar su cabeza; siendo no obstante de inmensa alegría para su enamorado corazon, ¿por qué sufria, y padecía esta pobreza por nosotros? Asi debiera ser tambien esta virtud el empleo de los afectos de la Religiosa, viviendo con ella todavia mas complacida que puede estarlo por las ilustraciones, y consuelos espirituales; porque en éstos acaso podrá ser engañada, y mientras mas estime la pobreza camina mas segura.

Ya habréis comprehendido muy bien la fuerza del voto de pobreza à que se obliga toda persona religiosa, la extrema vigilancia, y sumo cuidado que necesita para su perfecta observancia, y la facilidad con que la puede quebrantar de muchas maneras, y modos, de que no siempre se hace todo el caso que debiera, tanto en adquirir, como retener, ò usar, que son los mas generales para contravenir à una obligacion tan esencial del estado religioso, y en que se ha dado por lo comun al desórden, y laxîtud la entrada que no debe.

En lo tocante à adquisicion está de mas quanto podémos decir, si las personas religiosas tienen siempre à la vista, que por el voto de pobreza se enagenan hasta del deseo de tener; de que es una cierta, y clara conseqüencia, que desear el dominio de materia grave, y aun deleitarse en ello como persona religiosa, y no obstante el voto, es un pe-

cado mortal, y sacrilegio en el afecto contra él, porque desea, y se deleita en una cosa que le es gravemente ilícita. Diximos como persona religiosa, porque si el tal deseo, complacencia, ò afecto fuera querer aquella cosa si le fuera lícito, si no hubiera el voto que se lo prohibe, parece bastantemente seguro, y probable no sería en tal caso mortal; porque no era entonces el objeto intrínsecamente malo de suyo, sino solamente como prohibido à tales personas, como el que un dia de vigilia quisiera comer carne sino lo fuera, ò no estuviera prohibida.

Como aun en los casos, que no obstante su voto, pueda una persona religiosa adquirir lo hace para el Monasterio, à que se debe incorporar entregándolo al punto al Superior, segun lo dispuesto por derecho, y lo mandado por el Santo Concilio de Trento, es claro quánto falta quien asi no lo executa, y que peca contra el voto por

 la

la detencion de aquella cosa, ò cosas, lo qual tambien puede suceder en otros vários casos; siendo para todos la regla general, que quando se detiene alguna cosa con independencia del Superior, y por sí mismo, cuyos indicios son, en doctrina de San Buenaventura, indubitablemente la falta de licencia, ò aunque se tenga ocultar la cosa, de suerte, que ò no pueda encontrarla el Superior, ò haya de costarle gran dificultad: lo qual, como nota el Padre Suarez, se entiende no solo de lo que se ha recibido de seglares, sino tambien de lo que ha permitido usar la Religion; y segun otros, siempre que la cosa se oculta con llave, si no hay para ello licencia del Superior, el qual no puede sin gravísima causa darla en comun sentir de los Autores, y aun con ella siempre debe tener la persona religiosa dispuesto su ánimo para manifestarla, y entregarla à la voluntad del Superior.

Detener algo con licencia del Superior, obtenida con engaño, violencia, fraude, ò de otra manera semejante, no escusa del delito de propietario, y violacion del voto, porque la licencia debe siempre ser enteramente libre; y aun quando lo es, si fuere irracional, ò concedida sin justa causa, aunque no se peque por propietario, como juzgan algunos, se pecará no obstante grave, ò levemente, segun la materia (lo qual suponémos siempre) contra pobreza, asi por el que concede, como por el que retiene, segun doctrina de San Antonino, y otros; y esto se verifica siempre en las cosas superfluas à la persona, y estado religioso.

A cuyo intento son admirables las palabras del Santo Concilio Tridentino, quando encarga à los Superiores, que de tal suerte permitan el uso de las cosas muebles, que sea correspondiente todo al estado de pobreza que profesaron, y nada superfluo, mandando cas-

tigar à los contraventores conforme à las constituciones de su Regla, y Orden, y privándolos por dos años de voz activa, y pasiva: sobre que tambien se ha de advertir, que puede suceder muy bien, que lo que no repugne à la pobreza religiosa mirada en general, repugne à la pobreza como propia de tal, ò tal Religion; y asi en algunas se puede justamente permitir lo que en otras es absolutamente prohibido. Pues la razon, y la justicia dictan sea menor la indulgencia en los institutos, y Comunidades de suyo mas rígidas, y austeras, que con las mas templadas, benignas, y menos rigorosas, bien, que sin exceder jamás ni en unas ni en otras los términos de la pobreza religiosa.

De donde todos los Varones doctos, y virtuosos infieren justamente el pecado grave, que asi los Superiores como los súbditos cometen, los unos en permitir, y los otros en tener utensilios, alhajas, vestido, ù otras cosas

de

de valor, materia preciosa, exquisitas, vanas, de oro, de plata, y otras verdaderamente superfluas, que desdicen, y aun son contrarias à la pobreza religiosa; no obstante las frívolas, escusas, y pretextos con que se quiere futilmente apoyar la relaxacion tan clara, y evidentemente opuesta al espíritu de los Santos Fundadores, à quanto han enseñado los Religiosos mas sensatos, y contiene lo declarado por la Sagrada Congregacion, que refiere Tagnano.

Y si esto es, como realmente lo es, tan cierto quando hay expresa licencia, aunque mal concedida del Superior, ¿qué será de los que se gobiernan, como dicen, con la presunta que no hay las mas veces? Muchas es todo lo contrario, lo repugnan aunque callen à mas no poder los Superiores, por evitar mayores daños, porque no se precipiten los súbditos, y otros motivos. Con lo que tenémos el de aclararos esta materia, dando las reglas cier-

tas, y seguras que debéis seguir para obrar con la justificacion, prudencia, y santidad que deseáis en todo.

Quando moralmente se puede haber la licencia del Superior, debe ser expresa; mas quando no es facil ésta, bastará la interpretativa, ò presunta, si es con razon de creer la concedería el Superior si se hallára presente, y entonces hay obligacion de noticiarlo al Superior para que apruebe, ò desapruebe lo executado: siempre será error dexar de pedir licencia quando moralmente se puede, y mucho mayor dexándola de pedir por el pudor que en ello se tenga, ù otro algun humano respeto, y contentarse con la licencia presunta; pues no hay razon, ni autoridad para obrar de esta suerte, ni en materia de justicia es lícito aplicarse lo ageno con solo un consentimiento presunto, quando se puede tener expreso; ni mucho menos quando al título de justicia se añade el vínculo de la Religion por

el

el voto, como en nuestro caso; ni jamás es lícito dar motivo à la relaxacion de una Comunidad, ù Orden, como sucedería con tal práctica: por lo qual es constante que los mismos Superiores son obligados à reprobar semejantes licencias presuntas, quando se puede tener la expresa.

Quando una persona religiosa recibe algo, creyendo desagradaría en ello al Superior si lo supiera, no hay duda que peca grave, ò levemente, segun la materia contra el voto, porque recibe sin licencia, ni aun presunta, con mala fé, y con independencia de la voluntad del Superior. Pero si éste alguna vez injusta, é irracionablemente negare la licencia que se le pida, se ha de distinguir, ò se niega la licencia para accion, que si la persona religiosa la omite, faltará à un precepto grave de justicia, ò caridad; y no pecará obrando contra el injusto dictamen del Superior, porque el voto nunca puede

de ser vínculo de iniquidad. Mas si por la licencia injustamente negada (aun quando en ello pecára el Prelado) no se ha de seguir que el súbdito quebrante precepto alguno grave de caridad, ò justicia, es obligado à conformarse; pues lo contrario sería muy perjudicial à la observancia de los votos, y disciplina regular: en una palabra, asi como el voto de obediencia obliga en quanto se puede hacer sin culpa, de la misma suerte el de pobreza.

Son muy oportunas, y siempre dignas de aprecio en sus casos las palabras de oro del piadoso, y docto Padre Suarez, con que se huyen los dos extremos de relaxacion, y rigorismo: *En los bienes*, dice, *uso consuntibles como de comer, y beber, si se toman solamente para el uso actual, y transitorio, no será regularmente pecado mortal, sino es que se dannifique demasiadamente à la Religion, ò en cosa extraordinaria, ò muy preciosa; y en aquellas, aunque*

se desagraden los Prelados, no se juzgan tan repugnantes que lo reputen materia grave en órden à la pobreza, sino es en órden à la decencia, y perfeccion religiosa; pero sería lo contrario si las tales cosas se tomáran en grande cantidad, ò retuvieran ocultas para consumirlas poco à poco, lo qual puede ser culpa grave. De las demás cosas que no se consumen al instante por el uso, sino se toman ocultamente, y para poseerlas, sino solo para el uso público, y expuesto al arbitrio del Superior, como se retienen otras cosas ordinariamente, no excederá de venial, sino es que intervengan algunas circunstancias que le dén mayor deformidad, como si se hiciera freqüentemente, ò con ánimo deliberado de aplicarse à uso propio de esta suerte las cosas del Monasterio, ò si por esta causa se priváran otros de la misma cosa.

Aun en las que del modo dicho, ù otro puedan lícitamente usar las personas religiosas, deben tener grán mo-

deracion, y cautela, pues únicamente pueden usar de ellas para el fin que les está concedido, y no para otros; asi el Religioso no puede prestar, dar, ni enagenar el vestido, libros, ù otras cosas que se le dieron para su uso, y el que lo recibiera tendría obligacion à restituir: no puede si se le dá dinero para comprar cosa de su propio uso expenderlo en otras, ni darlo à tercero, y aun de lo que para su alimento se le concede no puede sin licencia disponer; no siendo menos de notar, que peca grave, ò levemente, segun la materia, la persona religiosa notablemente descuidada en el buen uso, atencion, y cuidado con que debe mirar las cosas mismas que la Religion le concede, ò deteriorándolas, ò aplicándolas à otro uso, ò no cuidándolas con una diligencia regular.

En quanto al uso del peculio, dexando en la probabilidad que realmente tuvieron las opiniones que acerca de

ello hay, y advirtiendo lo que ninguno duda tiene, y debe seguir quien deseare su salvacion, atendiendo mas à la verdad, que à los abusos, corruptelas, malos exemplos, y aun escandaloso proceder, que por desgracia suele mas de una vez notar, y suceder, se ha de entender, que para ser lícito à los ojos de Dios el uso del peculio, quando lo pide la necesidad para el socorro de los Religiosos, no suficientemente provistos de lo necesario para la Religion, son indispensables por la naturaleza misma del voto, y estado religioso las condiciones siguientes:

Primera: Que el peculio enteramente se halle sujeto à la potestad, y autoridad del Superior, de suerte, que de solo su arbitrio, y voluntad penda permitirlo, ò privar de él à la persona religiosa. Segunda: Que no esté en poder del Religioso, sino en la caxa, ò lugar comun del Monasterio destinado para ello. Tercera: Que se use del

peculio para las necesidades que éste no socorre. Quarta: Que no se expenda en cosas superfluas, ò que desdigan del estado religioso. Quinta: Que solo sea el peculio de la cantidad moderada, y à juicio prudente necesaria para el socorro de las necesidades, que pueden regularmente ocurrir. Sexta: Que quien tiene peculio se halle con ánimo pronto, y síncera disposicion para admitir la vida comun, si se tratare de establecer; y aun hay quien diga, que la debe tambien desear, y en quanto sea de su parte procurar, y en fin, que pida licencia siempre que haya de usar del peculio.

Nos detendriamos con gusto por la dignidad, è importancia de la materia si lo permitieran las otras que nos llaman la atencion; mas no podémos dexar de satisfacer à la obligacion que tantos, y tan graves, doctos, y piadosos Varones, aun de las mismas Sagradas Religiones, nos recuerdan enseñando,

do, que la vida comun cae baxo de tan grave precepto, que deben temer en gran manera su perdicion los Superiores, que no la procuren introducir con quanta mayor solicitud, y prudencia les fuere dable, y los súbditos, que ò la reusan, ò impiden su establecimiento.

No tengáis por insoportable, ni juzguéis duro tal modo de sentir; pues no es otro el de la Iglesia, el de los Santos Fundadores de las Religiones, los Concilios, y Sumos Pontífices. Bien se puede decir, que la observó el mismo Jesu-Christo con sus Apóstoles, y sus Discipulos, segun várias expresiones del Santo Evangelio, y lo que exponiéndolo dicen el Venerable Veda, y muchos Santos, que nació, por decirlo asi, con la Iglesia la vida comun, lo enseña la Sagrada Escritura quando nos refiere la de los primeros fieles en los hechos de los Apóstoles; y el exemplar castigo que hizo San Pedro con Ana-

nías,

nías, y Safira puede servir muy bien de temor, y escarmiento à quantos agrada el abuso del peculio, y aborrecen la vida comun.

San Benito, San Basilio, San Agustin, y todos los Santos Fundadores que intentaron conservar, y restablecer la caridad, que se iba resfriando, no siendo ya tan ardiente como en los primeros fieles, perpetuando con sus Religiones, y en sus hijos la vida evangélica, la mas exâcta observancia de los preceptos, y mas saludables consejos de nuestro Divino Salvador, establecieron, y juzgaron indispensable la vida comun, la qual tambien se establece en las Constituciones del Sagrado Orden de Santo Domingo: es fundamento, digámoslo asi, de la de nuestro Seráfico Padre San Francisco, apenas habrá Regla, ò Constitucion Religiosa que no haga mencion de ella, y en un capitulo del esclarecido Orden Premostratense tan firmemente se procuró su ob-

ser-

servancia, que dixeron à aquellos Venerables Padres: *Debia cumplirse con tanto cuidado, como que sin ella no podia subsistir, ni dexar de quebrantarse el voto de la pobreza evangélica.*

Las expresiones de los Concilios generales de Letran, Lateranense, y otros nos convencen, tuvieron por gravemente obligatoria aquellos Santos Padres, congregados en el Espíritu Santo, la observancia de la vida comun; y en fin, el Santo Concilio Tridentino expresamente mandó observarla fielmente como los votos de obediencia, castidad, los peculiares de cada Religion, y los preceptos pertenecientes à su esencia; cuya sana inteligencia declaró expresamente contra las várias que se habian pretendido dar à lo tan claramente decidido, y mandado por el Concilio el Papa Clemente VIII. en su declaracion del año 1599, segun la qual son repetidos los decretos de la Sagrada Congregacion en várias ocasiones,

y lo mismo sucesivamente han determinado, y mandado observar los Pontífices Paulo V. Gregorio XV. Urbano VIII. Inocencio X. Alexandro VII. Benedicto XIII. y otros à cuya vista ciertamente no alcanzamos como puede haber conciencia timorata que no se estremezca; y especialmente sabiendo los esfuerzos, y fervoroso conato, los Santos Decretos, y ereccion de la Sagrada Congregacion, que hizo la Santidad de Inocencio XII. para que tuviera cumplido efecto la observancia de la vida comun en todas las Religiones, y Comunidades, hasta prohibir se recibieran Novicios en las que hubiese alguna repugnancia en su práctica, y mandar, que en adelante no se fundára Monasterio, ni Convento alguno sin la expresa obligacion de que todos sus Religiosos hayan perpetua, è inviolablemente de observar la vida comun.

Por lo dicho, y otros muy graves fundamentos que omitímos tienen por

sin duda gravísimos Teólogos, que la vida comun en todas las Religiones, y Comunidades que pueda observarse, es un precepto grave, que obliga à los Superiores para que promuevan, y procuren su establecimiento, y à los súbditos para que con ánimo síncero la deseen, y quando haya ocasion de establecerla con prontitud, y alegría la abracen; con lo qual juzgamos habéros manifestado bastantemente vuestra obligacion, y nuestros justos deseos en cumplimiento de la nuestra, y que quando no nos empeñamos en su efectiva execucion tan util, debida, y propia del estado religioso, lleno de amargura, y sentimiento nuestro corazon, protestamos padecer la violencia que nos hacen los mayores males, y justos temores que podémos recelar, y que à la misma Sagrada Congregacion detienen para no apremiar en muchas ocasiones al cumplimiento de lo que ella tanto desea.

De que se deduce precisamente,

que son intolerables las quexas, y murmuraciones nacidas del amor propio, que siente no ser tratado con profusion, y aun con delicadeza en la comida, y el vestido, desagradándose sobre manera quando no son acomodados al gusto. ¡O quánto enfada la sobervia de un mendigo à quien dificilmente se vé contento con el socorro que se le dispensa por caridad! ¿Qué admiracion no causaría la importuna prevencion, de quien obligado à representar à Jesu-Christo en la tragedia del Calvario, hiciese prevencion de vinos generosos en lugar de la hiel, y vinagre, de vestidos preciosos, y de cama de pluma para representar la Cruz, y la desnudez del Señor? Por hacerse semejante al Crucificado hizo el alma religiosa la renuncia de todo lo temporal; ¿pues cómo podrá pedir que se le conceda el uso de lo mas exquisito en comida, bebida, habitacion, y vestido? ¿Cómo se ha de creer que sean pobres, y

amantes de la pobreza, quando à los amigos inseparables de ésta no los quieren jamás en su compañía? Decia San Vicente Ferrer.

La necesidad, la hambre, la sed, el desprecio son estos compañeros; quien se disgusta, y desazona viendo que se le acercan, ¿tendrá espíritu verdadero de pobreza? ¿Y podrá creerse que lo tenga tampoco la que con solicitud demasiada procura dentro del Claustro una habitacion, que con nombre de celda pudiera servir en el siglo de alojamiento cómodo à personas de mucha distincion? No digamos nada del esmero en adornarlas con muebles de valor: callémos tambien el de algunos muebles del uso de las mismas Religiosas, y pasémos en silencio otràs superfluidades que solo puede tolerarlas el disimulo por el tiempo que dure la sana intencion, y buena fé, ò ignorancia con que unas las tienen, y otras lo permiten; pero ni unas, ni otras juzgamos

queden sin mucho cargo en el Tribunal de Dios. Pobres, pobres de ellas entonces, y à quánta costa conocerán su yerro quando ni se pueda remediar, ni habrá mas arbitrio que pagar, y penar.

Porque desengáñense, Señoras, que mientras permanezca el corazon adherido à algunas cosas terrenas, por mas que sean vagatelas, y de casi ninguna importancia, no hay desprendimiento verdadero, ni la total, y absoluta renuncia que pide de suyo lo esencial de la pobreza. Por esto dixo sábiamente San Gregorio, que no aprovecha haber renunciado lo que es mas, si el afecto que se tenía à las riquezas se mantiene en cosas aun de menos monta; porque esto indica, que solo se ha variado de materia, y aunque sea de menos estimacion que aquellas, la aficion persevera, y se retiene con perjuicio del espíritu de esta virtud, que debe desprenderse de todo todo; pues quedando alguna cosa que detenga al alma pa-

ra volar à Dios, y con que se halle aun ligada, es como si lo estuviese un paxarillo, cuyo cautiverio tanto dependería de estar aprisionado con una cadena de oro, como con un hilo; y para quien tiene la libertad en su mano con solo cortarlo, si no lo hace en lo mas facil, sin duda será mas reprehensible.

Asi decía à este propósito San Bernardo: *Somos mas infelices que el resto de los hombres nosotros los Monges, quando por cosas despreciables nos exponémos à sufrir grandes perjuicios.¿No es necedad, ò por mejor decir locura, que habiendo dexado lo que es mas, retengamos con tanto cuidado lo que es menos? Si renunciamos al mundo entero: si nos desprendimos de las aficiones à los padres, hermanos, y parientes: si nos hemos encerrado en la carcel de los Monasterios: si finalmente no hemos venido à la Religion para hacer nuestra voluntad propia :::: ¿ qué no conviene hacer para que no se pierda todo por nuestra negligencia ò necedad?*

Y

¿Y qué no deberán hacer las Religiosas oyendo hablar asi à San Bernardo, si exâminándose sobre el voto de pobreza se encuentran acaso delinqüentes, y con lo que ò no pensaban, ò no conocían de transgresiones? Consúltenlo con sus conciencias, y consúltenlo tambien con sus Directores, y Confesores, que no podrán aprobarles ciertas superfluidades de gastos inmoderados, à veces escandalosos en unas pobres de profesion, que debieran gloriarse de serlo, y no dar entrada à la vanidad en el Claustro con pretexto de costumbre de que asi lo hacen otras, y quanto sugiere una voluntad que no sabe mortificarse. Desengañáos, desengañáos por vuestra salvacion, que no hay costumbre, Superior, licencia, ni ley que autorice gasto que no sea moderado, que desdiga de la pobreza religiosa, que no se funde en la caridad christiana, y oponga à la relaxacion, à la vanidad, sobervia, y espíritu del siglo tan opues-

to al de la Religion, y santa pobreza.

Dichosas Religiones, felices Comunidades, en que se observa, y guarda la vida comun. ¡O, y quántas experimentarían todas haciendo lo mismo! Fuera de obviarse toda profusion, escándalo, y otros males, se proveería de todo lo necesario à aquellas cuya pobreza, y de sus familias las obliga casi à la mendicidad, y à que se vea con asombro de la caridad, y de la Religion, que en una misma familia, compuesta solamente de hermanas, no es comun ni la abundancia de las unas, ni la escasez de las otras; pues allí mismo, como decía San Pablo, donde una tiene hambre, otra ha apagado la sed de su amor al regalo hasta haberse satisfecho.

No se advertirían tantas distracciones de lo principal, que es buscar el Reyno de los Cielos, y su justicia por aquello que Dios dá como por añadidura, y que en el estado presente consume

tanto tiempo, y tanta atencion por prevenir todo lo necesario, quando en otra providencia se desempeñaría este negocio por cuenta de sola la Superiora, ò Prelada, y tendrían las demás una vida mas tranquila, y mas desocupada para poder entregarse à Dios, por cuya cuenta correrían todos sus cuidados. Quánto conduciría igualmente para conservar mejor entre sí la caridad mutua, y la santa humildad, pues no dexa de advertirse, que la peculiar administracion, y uso del propio peculio, mayormente en la que lo tiene abundante, es causa de menospreciar à la que es pobre, motiva en ésta la melancolía, el engreimiento en la otra, y fomenta tambien la ambicion de ser preferidas en los empleos, y oficios de la Comunidad, pretendiendo ser honradas, y distinguidas sobre las demás. Quánto mas lugar habría para dedicarse à los exercicios espirituales, cómo sería mas freqüentado el Coro, y por fin, se verían

rían desterradas del Claustro aquellas frias palabras *mio*, y *tuyo*, tan agenas y distantes del fuego de la caridad. Ultimamente con la vida comun se quitaría la ocasion de fomentar con dádivas, y expresiones de confianza eternas amistades, y correspondencias con personas del siglo, quizá no buenas, perjudiciales freqüentemente al aprovechamiento espiritual; y aun tal vez (no lo permita Dios) tambien opuestas à la pureza, y castidad con que debe vivir una Esposa de Jesu-Christo.

§. III.

VOTO DE CASTIDAD.

La altísima dignidad à que ha sido sublimada la Religiosa por el voto de castidad, consagrándose por Esposa de Jesu-Christo, es uno de sus mas generosos empeños, y la mas honrosa de todas sus obligaciones: à proporcion de

 la

la mayor dignidad en que el esposo esté constituido, se tributa à su esposa el honor. Lo es grande para una joven rústica ser desposada con un Noble, mayormente si es con un Príncipe, incomparable con un Rey. De aquí se debe colegir quanta es la gloria de las Religiosas en su desposorio con el Rey de los Reyes Jesu-Christo. A esta elevada dignidad llega à ser exâltada, y à esto alude la sagrada, y tierna práctica de aquella ceremonia, en que despues de su profesion, es coronada la Religiosa con corona de flores, diciéndole aquellas expresiones de los Cánticos: *Ven, Esposa de Christo, recibe la corona que te preparó el Señor para siempre.*

Honor, y gloria incomparables, apreciados, y estimados justamente aun de las mismas Reynas, y Emperatrices, de grandes Imperios, y Reynos de la tierra, cuyas coronas despreciaron, y pospusieron por adquirir aque-

lla otra inmarcesible, è inmortal; de las quales pudieran formarse dilatados catálogos, hallándose sus nombres escritos con letras de luz en los de las Santas de muchas Religiones. Entre estas Señoras merece especial mencion la Serenísima Infanta Soror Margarita de la Cruz, hija del Emperador Maxîmiliano II. Religiosa del Convento de Descalzas Reales de Madrid, la qual solía decir quando la daban el tratamiento de Alteza: Ya dexé todo eso al tomar este Santo Avito por otra alteza mayor, negándome à ser Infanta en el Mundo por ser Esposa de Dios. No es justo me quieran poner pleyto à mi corona, y privarme del honor verdadero, y eterno por este vano honor temporal.

Por esta altísima recomendacion de Esposas de Jesu-Christo obliga el voto de castidad à que aspiren las Religiosas à lograr la mas pura, y angélica; porque si las esposas de los Príncipes

deben ser tan castas, y tan fieles, que el mas pequeño agravio al amor de sus esposos es una culpa gravísima, ¿quánto mayor deberá ser la pureza, y quán inviolable la fidelidad al Supremo Señor de todas las cosas? De todos los Bienaventurados, dice el Señor, que despues de la resurreccion de los cuerpos han de ser como Angeles; pero éste tambien es un privilegio de la castidad virginal, y asi es muy de notar, que al referir este pasage, donde San Mateo dice, que serán como Angeles en lo futuro, lo dice San Lucas de presente, son iguales à los Angeles.

Nada parece mas glorioso en elogio de la castidad, que ser por ella las Religiosas Angeles en la tierra, como los Angeles vírgenes en la gloria; pero qué mucho, dice un Santo Padre, que sean comparadas con estos celestiales espíritus las almas que logran la felicidad de desposarse con el mismo Señor de ellos, aventajándoles en el mérito los

co-

corazones, y espíritus castos; porque es mas adquirir esta angelical gloria, que tenerla de suyo, como dice San Pedro Crisólogo, à causa de que los Angeles tienen la pureza por su naturaleza misma, quando los castos para haber de lograrla han de emplear mucho estudio, y trabajo. Es sin duda muy grande la diferencia entre la obra de la naturaleza, y de la gracia: que los Angeles tengan pureza, y castidad, es obra de la naturaleza: que las Vírgenes la consigan, lo es de la virtud ayudada de la gracia: ser Angel es felicidad: ser Virgen es virtud: ésta tiene la preferencia en comparacion de la otra, porque la felicidad no supone mérito, y aquella no se adquiere sin el del exercicio, y el trabajo.

Fuera de que para adquirir, y conservar la pureza no ha tenido que pelear el Angel, y la batalla del espíritu casto es sin intermision. El hombre, continúa el Crisólogo, formado de una

vil materia, venciendo la fragilidad, quebrando las puntas de su misma sangre, y haciéndose superior à las pasiones de su carne, se adelanta à los Angeles; porque estos nada padecen para ser puros, quando los castos sufren un continuo tormento, y aun un duro martirio; en cuya conseqüencia, dice San Ambrosio, que no es tan digna la virginidad de alabanza, porque se haya hallado en los Mártires, sino como porque ella misma es la que hace mártires. El casto padece consigo mismo un continuo martirio, en que la naturaleza es el tirano, la concupiscencia el verdugo, el deleite el tormento: luego en esto excede el que es puro, y casto à los Angeles mismos, pues logra poder ofrecerse de continuo en perfecto holocausto.

Para el Sacrificio son necesarias tres cosas, la Hostia, ò Víctima, que ha de ser sacrificada, Altar sobre que se haya de inmolar, y Sacerdote, que la

ofrez-

ofrezca à Dios, y todo lo hay en èl amante de la castidad. Es víctima, pues San Ambrosio llama à la virgen Religiosa hostia del pudor, y víctima de la castidad. En la Ley de Moysés tenían que buscar víctimas los que querían ofrecer sacrificios à Dios, como frutos diversos de la tierra, corderos, ovejas, tórtolas, ò palomas; pero las almas castas llevan en sus mismos cuerpos la víctima, no teniendo que ir al Templo para encontrar Altar, por serlo su corazon, y muy agradable delante de los ojos de Dios, haciendo tambien por sí propias esta funcion del Sacerdocio, como personas consagradas con su misma virginidad, y que por tanto las llama Tertuliano Sacerdotes de la pureza. Este sacrificio ofrece en honor de Dios la Religiosa, no solo en la mañana, ò en la tarde, sino continuamente, de noche, de dia, à toda hora; de cuyas prerrogativas carecen los Angeles, sin poder conseguir el exercicio de tales

funciones, ni ser Víctimas, ni Altares, ni Sacerdotes, porque no tienen lo que se necesita para todo esto, que es la carne.

Tanto es el mérito de una virtud tan excelente, que hace excederse à sí mismos à los hombres, y sacándolos de la esfera de humanos, los coloca entre los mismos Angeles, los eleva aun sobre ellos, y sobrepujando su mérito mas allá de sus gerarquías, llega à entronizar al alma casta hasta la alta dignidad de Esposa del mismo Jesu-Christo: por eso la Iglesia, y los Fundadores de las Religiones exîgieron el voto de castidad en los que se obligasen à la profesion religiosa; y este voto, aunque induce muchas obligaciones, no deben causar novedad por desconocidas, quando las mas de ellas, ò todas respectivamente son comunes à todos los demás Christianos; pues aunque no estén obligados à la castidad por voto, ò promesa, lo están por el santo mandamiento

que prohibe quanto es contrario, ù opuesto à esta virtud.

Asi tambien como la Religiosa debe qualquiera santificar sus pensamientos, obras, y palabras, atendiendo à no violar con inmundicias la consagracion con que su alma se dedicó en Templo vivo del Espíritu Santo por el Sagrado Bautismo: por esto debe cautelarse de los perjuicios que puede traer à la pureza su pensamiento; por la negligencia en repeler con prontitud los torpes deseos de su corazon, no deberá permitir ni un instante el deleite, y se guardará en gran manera de caer en el consentimiento. A su boca le pondrá custodia, y à sus labios aquella puerta circunstanciada, que dice el Real Profeta, para que el corazon no llegue à declinar en palabras contaminadas de la impura malicia, por sensuales, por poco honestas, ò del todo impuras; en sus obras se guardará de vistas peligrosas, y se prohibirá con rigor santo toda ac-

cion, y todo movimiento, cuyo orígen sea viciado por algun tierno, ò dulce afecto.

Deberá ser la Religiosa del todo, y en todo casta, y pura: casta en el cuerpo, casta en el espíritu, casta en el corazon, casta en los ojos, cuyas miradas han de ser tan modestas, que infundan modestia en las personas que hayan de mirar: casta en los oidos, apartándolos de toda conversacion que no sea honesta, santa, y edificativa: casta en la boca por la circunspeccion de las palabras; en las manos, por la pureza de las acciones; en los pies, por la rectitud los pasos; hasta en la misma postura, por la composicion de todos los movimientos, à fin de que nada resulte libre, ni indecente, y llegando últimamente à espiritualizar de tal manera su cuerpo, y acciones con la práctica de esta virtud, que casi no llegue à sentir la flaqueza su orígen; pues aunque esto puramente será efecto de la gracia,

por ser como es la continencia un don de Dios, podrémos esperarla de su inmensa liberalidad, que no quiere negarla à las almas que con todo estudio, y cuidado trabajan por consagrarse en Templos del Espíritu Santo; siendo esto tan de su agrado, como que dice por San Pablo, ser su Divina voluntad nuestra santificacion, para que absteniéndose de la impureza, è inmundicia, sepa cada qual poseer este vaso terreno en santificacion, y honor; pero vaso, que aunque quebradizo toma la consistencia de un diamante riquísimo para servir de pomo, que contiene el bálsamo oloroso con que se conservan sin corrupcion los cuerpos: dice San Bernardo comprime todos nuestros sentidos, y articulaciones, precaviendo la disolucion, ò separacion, que es principio de la corrupcion, contiene los deseos para que tampoco se corrompan con el ocio, y cohibe los deleites de la carne, para que no lleguen à podrirla con su propia inmundicia.

Tan excelente, y grande es la virtud de este bálsamo de la pureza, como compuesto de las flores mas bellas, y olorosas, del aceyte de la divina uncion del Espíritu Santo, y de su gracia. La azucena, la rosa, la violeta, el oloroso nardo, el fragrante jazmin, el candor, la caridad, y amor de Dios, la penitencia, y mortificacion, el buen exemplo, la humildad, con todas las mas hermosas flores; ò por mejor decir, todas las virtudes concurren à formar este bálsamo medicinal, y tan aromático, que enamoradas de su virtud, y de su grande olor, han corrido las vírgenes en pos del Inmaculado Cordero, protestándole el amor mas excesivo tantas jóvenes como han poblado los Monasterios, ofreciendo à Jesu-Christo su Esposo la castidad, y pureza de sus corazones virginales.

¡O santa castidad, podriamos exclamar con San Efren, que à manera de un Sol luminoso, desterrando negras ti-

tinieblas de impureza, has esparcido tantos rayos de luz sobre las almas afortunadas que te han poseido! ¡O castidad, que castigando la carne, y reduciéndola à servidumbre, has penetrado hasta el Cielo con vuelo velocisimo! ¡O castidad, cuyos santos purísimos ojos han hecho lucido, y hermoso todo el cuerpo! ¡O castidad, que llenas de alegría el corazon de quien te posee, y que das alas al espíritu para remontarse hasta el Cielo! ¡O castidad, madre fecunda de verdaderas alegrías! ¡O castidad, que sabes minorar las pasiones, y desterrar del ánimo toda perturbacion! ¡O castidad, precursora de todas las virtudes, y gracias del Espíritu Santo, madre de la hermosa dileccion, regla segura de una vida angélica, limpia de corazon, dulce en las palabras, alegre en la vista, don de Dios, llena de benignidad, de conocimiento, de enseñanza, puerto tranquilo constituido en suma paz, y se-

seguridad, y carro triunfal, que transportas à los que te poseen hasta colocarlos en el Empíreo!

No son todos estos elogios del mérito de la castidad que profesan VV. RR. capaces de adequar perfectamente su excelencia, porque no hay una ponderacion que sea digna de una alma verdaderamente casta; mas por lo mismo que se lleva este tesoro en vasos quebradizos, y que está lleno el camino de tropiezos, es menester un sumo cuidado para no caer en el vicio opuesto, porque ella es una virtud delicadísima, y à la manera que un cristal con qualquier aliento se empaña, y facilmente se quiebra, sucede tambien con ella; y asi es menester gran cuidado hasta en una palabra, pues por el fondo corrompido que heredamos de nuestro primer Padre, nuestra inclinacion nos arrastra por todo al vicio opuesto. El Demonio acomete de continuo con pensamientos importunos en el mismo trato

con las criaturas: todos son peligros, y es necesario cautelarse mucho, y sobre todo conviene en gran manera el recuerdo continuo de la dignidad de Esposas de Jesu-Christo, y de la fé que como à Esposo le prometieron.

Esta misma era la que exîgía de la Esposa de los Cánticos, quando le decía, que le pusiese como sello sobre su corazon, porque el amor es fuerte como la muerte: quiere aquí el Esposo que su efigie, ò retrato se imprimiese en el corazon de la Esposa, al modo que los sellos se imprimen en la cera, sirviendo tambien para cerrar cartas, y otras cosas, impidiendo con esta precaucion que ningun otro que el dueño del sello pueda abrirlas; asi quiere Dios que sus Esposas le hayan de corresponder tan fieles, y amantes, que él solo sea el dueño de sus corazones, sin que de ninguna manera se dé en ellos entrada à lo que pueda disgustar al Amado, como es el trato freqüente con las cria-

tu-

turas, y familiaridad, que aficiona à los que la tienen, de que se ofende el Divino Esposo por la division del corazon, y no puede la Religiosa decirle: *Mi Amado para mí, y yo toda para él.*

Por esto deberá cuidar mucho de emplar todo su afecto en servir à él solo, todo su corazon en amarlo, toda su memoria en los recuerdos de sus finezas, todo su entendimiento en conocerlo, toda su devocion en tratarlo, toda su conversacion con Jesu-Christo, toda su familiaridad en unírsele mucho, y todas sus potencias, y sentidos en no buscar, ni querer otro empleo. El Venerable Padre Juan de Avila, escribiendo à una Religiosa, le decía: *Volved las espaldas al Mundo, como quien públicamente se muestra por su enemigo; y volved los ojos à vuestro Esposo, que quiere miráros, y que le miréis. ¿Donde podéis vos empleáros, que mejor os vaya, que en aquel que los Angeles desean mirar, y mirándolo nunca se hartan? Bás-*

teos

teos, si vos queréis que os baste, no busquéis otra criatura con él, porque no quiere ser posesion del que no se contenta con él solo.

§. IV.

CLAUSURA.

Es de la mayor importancia la abstraccion, y retiro que debé observar la Religiosa, y muy del caso para conservarla la Clausura, porque no produciendo el mundo sino distracciones, y estorvos, con que el alma suele embelesarse tratando con las criaturas, y estando el Demonio tan solícito por hacer guerra à la pureza con los vanos entretenimientos, vagatelas, è ilusiones con que poco à poco vá apoderándose del corazon para corromperlo, es muy conveniente valerse de las mas seguras precauciones para eludir todos sus ardides: aun en las mismas personas es-

pirituales, y que tratan de Dios puede haber peligro, y debe siempre haber precaucion; y el Divino Esposo llamó al alma al retiro, y soledad para hablarle allí al corazon, y ò no hablará, ò dirá menos, ò no lo oirá la distraida en otras cosas.

Con este fin se practica la ceremonia de despojarse hasta del cabello al consagrarse à Dios, dando un manifiesto testimonio de la absoluta, y total entrega al Esposo Divino, à quien se protesta una entera sujecion, cortando hasta los mas ligeros, y vanos cuidados de aficiones, familiaridades, y tratos del siglo, representados en los cabellos: costumbre antiquísima, desde los primeros siglos de la Iglesia, de que testifica San Gerónimo.

El velo que reciben en la profesion es una insignia, que desde el nacimiento de la Iglesia concedieron los Apóstoles à las Esposas de Christo, y esto mismo confirma la obligacion que tienen

nen de vivir separadas, y escondidas; porque, segun San Ambrosio, se les cubre con él cabeza, y rostro, para que tengan recogidos los sentidos del cuerpo, y tambien las potencias del alma, sabiendo que en adelante el blanco de todos sus cuidados, y la atencion de todos sus sentidos ha de ser el Divino Esposo Jesus: porque poniéndolo en la cabeza, y vista de la Religiosa, es como si con el mismo velo se le ocultasen, y quitasen de su presencia todas las criaturas; ò porque, como dice Tertuliano, habiendo de estár precisada à tratar con algunas, aunque pocas, queden armadas su cabeza, y rostro con zelada, y escudo, que pueda resistir los golpes de tentaciones, y rebatir las saetas que se disparen por el enemigo comun contra su pureza, porque son muy temibles para la santa virginidad los tiros que le hacen los mortales, aun con solas las vistas, y visitas.

Por esto la Iglesia manda tan estre-

chamente, y repite tantos encargos sobre la abstraccion, y retiro de las Religiosas, y que hayan de vivir con clausura; conciliando de esta manera la veneracion debida à su estado, y dignidad de Esposas de Jesu-Christo, y procurándoles un nuevo medio para la perfeccion de su estado mismo, por ser tan conducente esta santa precaucion para no vivir disipadas, freqüentemente distraidas, y estár armadas, y defendidas contra los peligros à que estuviera expuesta la pureza, y honestidad de unas vírgenes consagradas à Dios en medio del mundo. Su violacion, ò quebrantamiento está prohibido con gravísimas penas, y la Religiosa transgresora, además de pecar mortalmente contra la obediencia, incurre por el mismo hecho en excomunion mayor reservada al Romano Pontífice, y queda privada de oficio, voz, y voto, y tambien inhabil para todo empleo; y de la misma manera incurre en dichas pe-

nas quebrantando por sí la Clausura, que haciendo, ò permitiendo que la quebrante otra persona, à quien dé entrada en ella sin las licencias que son debidas.

Tan propio, y necesario ha parecido en favor de las Religiosas el establecimiento de la Clausura, que algunos Autores han querido sea de derecho natural, y Divino; pero solo es por humano, y Eclesiástico, por decretos de Pontífices, y Concilios expresa, y positivamente dispuesta en el de Trento, aunque recurriendo tambien à los primeros siglos, se encuentran repetidos encargos, y disposiciones relativas à este cuidado.

Ya lo tuvo un Concilio de Letran, estableciendo, que ninguna persona Eclesiástica, ni Seglar turbe en manera alguna el retiro, y abstraccion de las Religiosas. La segunda Sínodo Nicena, celebrada en tiempo de Constantino, y à que asistieron 366 Prelados, y doctísi-

simos Varones, dice: *Que quando à las Religiosas llevaren las cosas necesarias para pasar la vida, las reciba la Superiora del Monasterio, en presencia de alguna Monja anciana: y si sucediere que algun Monge quisiere ver à alguna parienta suya, háblele presente la Abadesa, con pocas palabras, y despídase en breve de ella*: esto manda tambien el Acto Canónico à todos los Clérigos, y Seglares. Poco mas, ò menos se explican otros Concilios: el Agatense, celebrado por los años 510, el Hispalense II, que celebró San Isidoro año de 619, el Cabilonense año de 813, y últimamente el IV. de Milan, por San Carlos Borromeo. En todos ellos se leen santas, y sábias disposiciones dignas de aquellos Padres, y propias del zelo que tenían porque se mirasen con toda atencion, y decoro estos asilos de la castidad.

Los Sumos Pontífices han atendido à esta importancia con el mayor desvelo.

lo. En el lib. 6 de las Decretales se trae un Decreto del Papa Bonifacio VIII, que despues renovó, aprobó, y confirmó San Pio V. en un *motu proprio* que exponen graves Doctores, enseñando, que en el se prohiben las comunicaciones con Religiosas, si no concurren muchas justas, y honestas circunstancias que explican. Lo mismo dispusieron los Papas Inocencio IV. Nicolao III. y Nicolao V. lo propio Pio II. Sixto IV. y Sixto V. y novísimamente el Señor Benedicto XIV. en repetidas Bulas, y Decretos que à este fin expidió, continuando à conseqüencia de este mismo espíritu de la Iglesia las providencias, y resoluciones de la Sagrada Congregacion de Regulares, no perdiendo de vista los sérios encargos hechos por los Santos Fundadores, y Patriarcas de las Religiones en sus Reglas, y Estatutos, como es de ver en las de San Gerónimo, San Agustin, San Basilio, San Benito, Santo Domin-

go, y San Francisco, cuyas palabras darian la mayor fuerza à esta exhortacion; pero nos contentarémos con recomendar su leccion, aunque con el encargo que en los capítulos 4, y 5 de la suya hace la Madre Santa Clara, mandando que sus Monjas no tengan conversaciones con los de fuera, y que en caso de tenerlas, sea con licencia, con escuchas, puesto velo negro en la reja, y ni antes que salga, ni despues que se ponga el Sol, obligando à lo mismo à las Abadesas, y Vicarias; y coronamos este dilatado catálogo con lo de Santa Teresa de Jesus, que dice: *Téngase gran cuenta en hablar con los de fuera, aunque sean deudos muy cercanos, si no son personas que han de holgar de tratar de Dios, véanlos muy pocas veces, y éstas concluyan presto.*

Como la Clausura tenga por fin principal el que hemos declarado de preservar à las Religiosas de los insultos, riesgos, y peligros à que sin esta

cau-

cautela quedarían expuestas; y à su pesar no dexa de abusar alguna vez la fragilidad, y malicia humana con ciertas permisiones, y otras cosas que inutilizan, y las mas rigorosas, y terminantes leyes, hemos aplicado mas nuestra reflexîon, y cuidado hácia esta parte, que comunmente se entiende por Clausura, que es el encierro, y reclusion perpetua dentro de los muros, y paredes del Monasterio, que sin duda será de ningun efecto para la preservacion de peligros, quedando facil la comunicacion con personas del siglo, y francos para este fin los tornos, y locutorios, y por esò encargamos, y deseamos en nuestras Religiosas tanto, ò mas cuidado sobre esto, como en lo que ordinariamente se llama quebrantamiento de Clausura: porque ¿qué importa que no ponga la Religiosa el pie en la puerta reglar, por el temor de una nota gravísima, por el miedo de una censura, por no exponerse à un castigo exemplar, à que es

acreedor un delito tan escandaloso, si lo que es mas horrendo que todo lo dicho, que es un pecado mortal en una comunicacion, que quando menos la entretiene, disipa, y retrae de sus obligaciones, no procura evitarlo resueltamente?

Esto nos ha estimulado à detener mas en manifestar los perjuicios de un abuso, que otro; pues los unos rara vez suceden, y los otros es de temer que sean freqüentes. No son, pues, los Monasterios cárceles tan duras, y penosas, que obliguen à intentar escalarlas, como lo executan los reos de grandes delitos por amor à la libertad; son, sí, Alcázares Reales, regias habitaciones, en que viven por su propia eleccion, gusto, y voluntad las nobles Princesas, las almas predilectas, y especialmente favorecidas del Señor, cuyo decoro exîge la prohibicion de que no puedan familiarizarse con las gentes del mundo, ni con quien jamás pueda faltarlas en

el trato al honor, veneracion, y respeto que les son tan debidos. Es verdad, que al parecer carecen de aquella inestimable prenda de la libertad; cuyo precio, y valor no puede satisfacerlo todo el oro del mundo; pero habiendo logrado la dicha de entregarla ya por amor à Jesu-Christo, ¿no es ésta una fortuna, con que toda libertad queda tan satisfecha como bien empleada? ¿Ni quándo jamás una buena Religiosa hechó menos esa libertad, ni le agradó ninguna cosa mas, ni aun tanto, que la del dulce, y suavísimo trato con su Divino Esposo?

Asi cada Monasterio debe ser considerado como un paraiso de delicias del Cielo, ò como el Cielo mismo: y si en éste jamás entrará cosa manchada, lo mismo debe suceder en aquél. La puerta del Paraiso la guardaba un Querubin armado de una espada de fuego: paraisos habitados por Angeles en carne no serán menos custodiados que

el terreno. ¡Infeliz, desgraciado para siempre quien osáre violar estos asilos de la virtud, y la inocencia! ¡Maldito será eternamente de Dios, que tomará la mas justa, y cruel venganza de las injurias de sus Esposas! Jacob, despertando de un sueño en que Dios se le apareció santificando aquel lugar en que estaba dormido, se llenó de un santo pavor, tal, que le obligó à decir: *¡O, qué digno de miedo es este lugar de verdad, que quanto aquí advierto no es otra cosa que habitacion de Dios, puerta del Cielo! Ciertamente que es un lugar terrible, porque es un lugar santo; pero yo lo ignoraba, yo no lo sabía.*

¡O, si qualquiera de estas expresiones de Jacob se escribiese con letras bien inteligibles, no solo en los locutorios, y puertas reglares de los Monasterios, sino aun tambien en el corazon de las Religiosas, y los que concurren à ellos! Puede ser que algunas veces produxesen un justo desengaño, y

que

que saliendo de una afectada, ò culpable ignorancia, como quien despierta de un sueño con que estuvo algun tiempo embelesada la razon, dixesen para su bien: *Este lugar es santo, este lugar debe ser muy medroso para mí. Ay! que si no me enmiendo, en el juicio, y la cuenta que me espera ha de ser para mí terrible este lugar, y no podré con estas advertencias alegar la escusa de Jacob, que lo ignoraba.*

§. V.

OFICIO DIVINO.

DECIAMOS que se debe considerar cada Monasterio como un Cielo, y habemos comparado à las Religiosas que los habitan con los mismos Angeles; y esta consideracion que à todos exige el respeto con que se han de tratar, igualmente recuerda à estas Esposas de Christo la obligacion de un tributo de ala-

banzas, y acciones de gracias que deben à Dios por su profesion, y que el mismo Señor pide à las Religiosas consagradas à su servicio; porque todas las que han entrado en la Religion con destino al Coro, tienen la obligacion del Oficio Divino, que se compone de las siete Horas Canónicas, como dicen los Padres de un Concilio de Francia en aquellas palabras: *Las Monjas tengan cuidado en la lectura, y canto de los Salmos, y Oraciones, igualmente que en las Horas Canónicas, à saber: Maytines con Laudes, Prima, Tercia, Sexta, y Nona, Vísperas, y Completas*, lo que deberá ser con arreglo en la direccion del rezo al Breviario Romano, y del uso de la Religion en que han profesado.

Están, pues, obligadas à rezar cada dia todas estas horas, no solo por los particulares Estatutos de sus Religiones, y la naturaleza misma, y obligacion de su estado, sino tambien por

cos-

costumbre antigua de la Iglesia; y no cumplir del todo, ò en parte notable con esta carga, sin tener justa causa, ò legítima dispensacion, será un pecado grave, à excepcion de que la Regla, ò Constitucion aprobada por la Silla Apostólica obligue solo à pecado venial; y tambien será culpa mortal hacer costumbre de faltar al Coro no estando legitimamente ocupadas, aun quando privadamente cumplan con el Oficio rezándolo en sus celdas; pues la devocion privada, y particular en esta materia, por sí sola no quita la obligacion, y acaso será motivo para que no dispense Dios aquellas gracias que se consiguen haciendo la oracion en Comunidad con espíritu de union, y de amor fraternal, diciendo Su Magestad, que *donde quiera que se congreguen dos, ò tres en su nombre, estará enmedio de ello*: y nunca la costumbre que ni es, ni puede ser justa, ni racional, cómo que se opone à una obligacion tan esencial,

pue-

puede servir de escusa, ni dexar de ser pecaminosa. ¡Desgraciadas Preladas condescendientes! ¡Infelices súbditas tibias, quejumbrosas, y fáciles en oir, seguir, y amar su conveniéncia, y amor propio!

Las causas que pueden escusar, y por las que pueden las Superioras exônerar de esta obligacion à sus súbditas, son bien sabidas, y las mismas Constituciones las expresan; con que solo debémos encargar la discrecion, y prudencia, el modo, y respeto de quienes pueden usar sus facultades, remitiéndonos tambien à lo que à presencia de algunas circunstancias tengan por conveniente los Confesores doctos, y virtuosos: y decimos doctos, y virtuosos, porque si faltára en los Directores, ò Confesores alguna de estas calidades, ò la de la prudencia, mas bien destruirían que edificáran, introduciendo en las almas una falsa seguridad, que solo puede llevar à la perdicion. ¡Ojalá que en esta materia jamás dexen de tener en

memoria nuestras Religiosas el desgraciado suceso de las catorce que perecieron en el Monasterio de Santa Lutgardis, como lo habia ella misma predicho, no por haber faltado al rezo del Oficio, no obstante que se hallaban en la enfermería, sino por haberlo rezado con muy poca atencion!

Se cumplirá con exâctitud, santidad, y fervor esta obligacion, considerando bien aquellas expresiones con que se dá principio al Oficio, y que la Iglesia pone en nuestros labios en la oracion prévia que decimos para empezarlo: *Abre, Señor, mi boca para bendecir tu Santo Nombre: purifica tambien mi corazon de todos los pensamientos vanos, impertinentes, y perversos: ilumina mi entendimiento, acalorando, è inflamando mi corazon, y afectos para que digna, atenta, y devotamente pueda rezar este Oficio, y merezca ser oido ante la presencia de tu Divina Magestad. Señor, yo te satisfago este tributo de alabanza en*

 es-

estas Horas en union de aquella Divina intencion con que tú alabaste en la tierra à tu Eterno Padre. Sí, meditando, como es razon, estas cláusulas, conseguirán las Religiosas que su asistencia al Coro, y el cumplimiento de esta obligacion sea de mucho mérito, y muy del agrado de Dios; porque despertando la fé por medio de este recuerdo, considerarán la grande inmensidad, y magestad de aquel Señor con quien tienen el honor de hablar, y delante de quien se presentan temblando las mas altas Potestades del Cielo, tendrán presente, que prescribiendo en esto la Iglesia, y las Reglas un culto razonable, no podrá ser así quando no esté acompañado de la razon, y sin que ésta lleve à efecto, y cumplimiento la debida atencion. La devocion es sumamente necesaria; porque si el interior no vá de acuerdo con los labios, y no se une à las palabras el espíritu, y el corazon, vuestra oracion no tiene mérito. Estando

do con este cuidado, quizá os dispensará Dios la inteligencia, y comprehension de las palabras de que se compone el Oficio; y aun quando no las entendáis, la obediente sumision con que veneréis aquellos misterios que contienen todos los Salmos, y pasages de los demás libros de la Santa Escritura, de que usa en el Oficio Divino la Iglesia, puede ser que sea para las Religiosas mas meritoria que para otras personas, que entendiéndolo muy bien todo, se descuidan en la atencion, y fervor, como que Dios revela à los humildes las cosas que oculta à los sábios sobervios, y siempre será muy provechosa la meditacion de la Pasion de Jesu-Christo, distribuyendo por las horas sus misterios, y pensando en cada una sobre alguno de ellos, como aconsejaba San Gerónimo à Leta, procurando no admitir distracciones voluntarias, considerando siempre que el mayor mérito de estas oraciones viene de

ser hechas à nombre de la Iglesia.

PUNTO TERCERO.

MEDIOS PARA LLEGAR A LA SANTIDAD RELIGIOSA.

Aunque no han dexado de insinuarse ya bastantes en todo lo dicho, deseando vuestro mayor aprovechamiento, propondrémos algunos documentos que puedan excitar mas al fervor, y vencer los obstáculos de la tibieza, como tentaciones que enfrían el calor del espíritu religioso, y hacen desmayar en el cumplimiento de las obligaciones del Estado. Primero tratarémos de los que convengan à cada una de las principales obligaciones en particular, y despues darémos algunos conducentes à la observancia religiosa en comun, y muy à propósito para conseguir la perfeccion, à que seguirá una regla breve de la vida espiritual, y documentos acerca de ella.

§.

§. I.

MEDIOS PARTICULARES PARA CUMPLIR LOS VOTOS.

¿QUE deberá hacer la Religiosa para ser obediente? En primer lugar procurará ser muy humilde: esta virtud hace que nos conozcamos à nosotros mismos, y nos considerémos indignos de que nos honren, nos distingan, y nos estimen. Destruye en nosotros la sobervia, y haciendo que concibamos baxos sentimientos de nosotros propios, nos hace despreciables à nuestros mismos ojos. Téngase gran cuidado en adquirir, y conservar esta virtud, que es como la basa, y fundamento de todas las demás; y adviértase, que ha de ser de corazon, y que no consiste en solas exterioridades, y apariencias de humildad, dexando escondida dentro del pecho la sobervia. Jesu-Christo es el Maestro de la humildad, y aun dice San Agustin,

Humildad.

que esta es la virtud de Jesu-Christo, el qual se humilló asimismo, y se hizo obediente hasta la muerte. Con humildad obedeció MARIA SANTISIMA la voz de Dios, y fué elevada à la inefable dignidad de Madre suya: *Hágase en mí segun tu palabra* le dixo à San Gabriel.

La Superiora debe ser considerada como un Paraninfo del Cielo, por quien explica Dios su voluntad à la Religiosa. Si tuviéseis la dicha de que Dios os enviase un Angel que os significára su voluntad en quanto hubiéseis de executar ¿ quedaríais contentas, y seguras? Pues estadlo tambien ahora, que la Prelada es ese Angel. Quien desprecia su voz, à Dios es à quien desprecia. Sea enhorabuena que tenga defectos manifiestos; fuera de los que se les suelen de ordinario falsamente imputar; tenedle compasion como à enferma, y ni la murmuréis, ni le deis que sentir, como no nos damos golpes en la cabe-

za quando su dolor atormenta nuestros cuerpos. Paciencia, y obediencia, no hay remedio. Tanto vale que la voluntad de Dios sea declarada por sí, como por sus Ministros, sean estos hombres, ò sean Angeles. Si siempre lo fuesen las Preladas, tambien habiamos alguna vez de disgustarnos, porque no podría nuestra miseria sufrir siempre unos Superiores tan irreprehensibles, y tan Santos. Aunque no sean tan adornados de buenas calidades los que mandan, con todo se les debe grandísima estimacion, y respeto de obra, de palabra, en presencia, y en ausencia; y aun despues de que se les haya concluido el tiempo de la Prelacía, y no estén ya en el oficio, es muy justo que se les venere por lo que fueron.

Las razones que se deben tener presentes para abrazar estos medios, se deducen de la obligacion de sujetarse à las determinaciones de laProvidencia,que quiere haya en todos los estados subordi-

nacion de la voluntad propia à otra que la dirija: nó siendo de este modo ¡ quánta sería la confusion! ¡ Quánto el desorden! La justicia pide que se le dé à cada qual lo que le corresponde: al Superior el mandar, al súbdito obedecer, y el voto con que se renunció la propia voluntad pide para su cumplimiento la obediencia. Los exemplos de Jesu-Christo, y de MARIA SANTISIMA nuestra Señora, y el grande aprecio que hicieron los Santos de la obediencia, son grandes razones, que estimulan al verdadero obediente.

Exemplos de Jesu-Christo, y su Madre Santísima.

Fuera de estos motivos hay tambien los del utilidad, como sazonados frutos de la obediencia, pues ella hace al obediente muy amado de Dios, semejante à Jesu-Christo, favorecido, y devoto verdadero de MARIA SANTISIMA, amable à sus Superiores, y hermanos: se fortifica contra sus pasiones, y las vence; está apto para adquirir las virtudes; adelanta mucho en poco tiempo; logra

Frutos de la obediencia.

gra tener en su obediencia una segura señal de su predestinacion, por ser como es escudo fuerte contra todos los vicios, y contra los asaltos del comun enemigo, tendrá una muerte plácida, y sosegada, y la Bienaventuranza del Cielo, cuyas puertas abrió Jesu-Christo con la lleve de su obediencia al Eterno Padre.

Desasimiento universal.

Se aprovechará mucho en la obediencia, y perfeccionará mas con el verdadero, y efectivo desasimiento, que con el voto de pobreza se ofreció de todo lo temporal, y terreno: y para esto es necesaria la privacion de todo lo superfluo, y de quanto respire vanidad, ayre del mundo, espíritu del siglo, altanería, y sobresalir à las demás, procurando que todos los muebles de la celda sean de poco valor, y ninguna curiosidad, y hasta el vestido pobre, humilde, sin alguna distincion, aunque decente, conforme à la pobreza, y Santa Regla, pero aseado, y con lim-

pieza, y que nada se tenga, ni use sin licencia, y consentimiento de la Superiora, segun dexamos dicho; pues sin esta circunstancia es cosa de que deben hacer mucho escrúpulo, en atencion à que estos actos libres de comprar, vender, dar, ò tomar denotan propiedad, y la Religiosa no tiene derecho à ninguna cosa temporal, por ser constante que todo es del Monasterio, y que quanto se le permite, aun en el uso, es un don gratuito que se le hace, aunque sean herencias, donaciones, dádivas, ò regalos de sus padres, y parientes: en una palabra, es la Religiosa como un pasagero, que yendo de camino se hospeda en una posada, en la qual de nada puede disponer sin la licencia general, ò particular del dueño de ella, ò sin su consentimiento, y permiso tácito, ò expreso.

Nada tener superfluo. Tampoco tendrá jamás cosa alguna superflua: mejor es, dice San Agustin, necesitar de algo, que tenerlo de mas; por-

porque la mucha prevencion, y aparato de provisiones desdice de la pobreza religiosa, y denota poca, ò ninguna mortificacion. Conviene por lo dicho desprenderse de preciosidades, y cosas exquisitas, y delicadas, substituyendo en su lugar otras poco finas, y nada preciosas. El uso de aquellas explica poco, ò ningun espíritu, decia San Francisco: el espíritu tibio que se halla debilitado, y sin el vigor de la gracia, se fomenta à su modo con aplicacion à vagatelas de ninguna importancia, y habiendo perdido el gusto à las cosas espirituales, suele inclinarse à las temporales, con conocido detrimento de la perfeccion, y observancia de la pobreza religiosa, y aun de otras obligaciones. Se engaña, dice el Padre Baltasar Alvarez, el que no quiere que le falte cosa alguna, y con todo eso se tiene por buen Religioso. Poco imitadora será de la pobreza de Jesu-Christo la Religiosa que no se contente con

poco en comida, y Avito, en muebles, y en todo. Quando no se avergüence de pedir à la Prelada, y Oficialas lo que necesite, como si lo esperáse de limosna gratuita, y sin exîgirlo como un acreedor que cobra una deuda, entonces dirémos que es amante de la pobreza.

Amor deDios. Tengan sobre todo mucho amor de Dios, y como en el Verano à proporcion del calor que vá haciendo se aligera el vestido, asi en amando mucho à Dios se irán desnudando del apego à las cosas temporales. Esto le sucedió à San Pablo, que por lograr à Jesu-Christo consideró las cosas de este mundo como derperdicios asquerosos, y estiercol. Si excitásemos el deseo de los bienes, y riquezas que nos prepara Dios en la Gloria, miraríamos con desprecio, y fastidio todas las cosas de la tierra.

Desapropio. De tiempos en tiempos sería de grande edificacion desapropiarse hasta de

de lo mas mínimo, cuyo uso esté permitido, y volver à recibirlo como de limosna de mano de la Prelada. Acuérdense que Jesu-Christo su Esposo escogió la pobreza, que quiso nacer pobre, vivir, y morir pobre. Que los pobres de espíritu son bienaventurados, y que de ellos es el Reyno de los Cielos: que de nada sirven todas las riquezas del mundo si se pierde el alma, y que comunmente no son sino incentivo de pasiones: que Lázaro pobre fué llevado al seno de Abrahan en manos de los Angeles, y el rico fué sepultado en el Infierno. Por fin, del Patriarca San Francisco dice la Iglesia lo que pueden tambien esperar las Religiosas si lo imitan: *Francisco en la tierra pobre, y humilde, entra rico de méritos en el Cielo, y es celebrado su triunfo con músicas de los Angeles.*

No serán menos aplaudidas las victorias de la castidad, y pureza por aquellos mismos Celestiales espíritus, à quie-

nes se asemejan, y aun se adelantan los amantes, y profesores de esta heroyca virtud. Ya diximos ser la castidad como una flor tan hermosa como fragrante, pero sumamente delicada, à la manera de una blanquísima, y olorosa azucena, que con solo tocarle todo lo pierde en un momento: por esto es muy necesario para conservarla, y que la Religiosa pueda cumplir esta otra indispensable obligacion de sus promesas, que haya de tener siempre mucho temor de Dios nuestro Señor. Sus ojos, su perspicacísima vista penetra hasta lo mas oculto del corazon; y asi debémos prohibirnos todo deseo, pensamiento, obra, ò palabra que pueda provocar su justísima ira por el vicio contrario.

Temor de Dios.

Resistir promtamẽte la tentaciõ desde el prĩcipio

Estémos sobre aviso para resistir con prontitud qualquiera tentacion de esta especie, sea como fuere, en su mismo principio. Darle entrada, aunque por un instante, es grandemente peligroso; porque nuestra carne enemiga nos

nos hará traicion, y nos entregará à la muerte de un consentimiento. No esperamos à que empiecen à quemar las chispas para sacudirlas. La impureza es un fuego voraz; con la misma diligencia, y prontitud se debe huir toda ocasion peligrosa. Detenerse à combatir, y pelear en esta guerra, es querer ser vencidos del contrario; pero volverle las espaldas, ponerse en fuga, y cantar la victoria será una cosa misma. Al Esposo de los Cánticos le decia la Esposa que huyése, asemejándose en la presurosa carrera à los animalitos mas veloces, y vivos. Haga la Esposa otro tanto, haciéndose cargo de que le dice Jesu-Christo: Huye, amada mia, huye las ocasiones para asegurar tu castidad, y victoria.

Devocion à MARIA SSMA. Ntra. Sra.

La devocion à MARIA SANTISIMA nuestra Señora es uno de los medios de que nos debémos servir con mas confianza, para conseguir por su intercesion la castidad. Esta Señora es la Virgen de las Vírgenes, y la Maestra de

es-

esta virtud. Ella convida à comer de su pan de escogidos, y à beber aquel vino que produce vírgenes. Por MARIA SANTISIMA se convirtió el mundo en paraiso, y aparecieron flores en nuestra tierra :::: flores, que son frutos de honor, y de honestidad. Las Vírgenes Religiosas que se han alistado baxo de las banderas de esta generosa Capitana, ¿cómo no deberán confiar en su proteccion para salir victoriosas en estas batallas de la carne contra el espíritu, y tener en ella toda su esperanza?

Memoria de la Pasion de Ntro. Sr. Jesu Christo.

La memoria de la Pasion de Christo Señor nuestro jamás debe apartarse de nuestra consideracion; este recuerdo, dice San Agustin, ser utilísimo: à la verdad, que no podrá procurarse deleites, y satisfacciones una Esposa que considera à su Esposo crucificado por su amor; antes bien por darle pruebas de su fidelidad, y fineza, se habrá de crucificar con él por la continua

mor-

mortificacion de sus sentidos, y pasiones, reduciendo el cuerpo à la servidumbre del espíritu, como lo hacia San Pablo. Los Santos Fundadores Benito, Bernardo, Francisco, y Domingo, con otros muchos, dieron heroycos, y extraordinarios exemplos de duras penitencias por conservar la castidad.

Aborrecer, y evitar el ocio.

El trabajo, y la honesta ocupacion son muy necesarios; ya porque el ocio es orígen de todos los vicios, y ya porque santamente ocupada la imaginacion no es tan asaltada de otros importunos pensamientos. Para librarse San Gerónimo de los que contra esta virtud le combatían, emprendió el trabajo de aprender la lengua Hebrea, y como experimentado decía: ama la ciencia de las Santas Escrituras, y no amarás los vicios de la carne, de que se infiere ser tambien muy util la leccion de los libros espirituales, vidas de Santos, y otros à este modo.

Ultimamente, omitiendo por ahora otros muchos medios de que habémos de hablar, aunque brevemente, conviene excitarse à la castidad con el recuerdo de la profesion; y supuesto que por ella ofreció la Religiosa ser perpetuamente fiel à su Esposo, argúyase à sí propia con su misma palabra, alentándose en la batalla con la firme esperanza de aquellos purísimos, è inefables deleites del Cielo, con un total fastidio, y renuncia de todo lo que es tierra; para lo que conviene mucho la abstraccion, y retiro con la mas puntual, rigorosa, verdadera observancia, y fin porque se estableció à favor de la castidad la Clausura.

Acordarse de lo prometido à Dios Ntro. Sr.

San Gregorio Papa, exponiendo al Profeta Ezequiél, dice, que no de otra suerte, que el ayre dañado inficiona al cuerpo, y descompone todos sus humores, la freqüente conversacion, y familiaridad vana inficiona al alma para que se debilite en el amor de las vir-

tu-

tudes, y enferme en el exercicio de ellas; por esto conviene tanto la Clausura, y retiro, que es su fin, viviendo separadas de todo lo que puede distraer de la atenta ocupacion en que debe vivir la Religiosa, cuya propia santificacion, por el estado de perfeccion que eligió voluntariamente, la encerró dentro de los muros de su Monasterio. Observe, pues, religiosamente este encierro, con arreglo à este espíritu de abstraccion, y en cumplimiento de su Regla, y Estatutos.

Retiro interior y exterior.

Miren, miren bien, y consideren que de nada les ha de servir tener en Clausura su cuerpo, si el espíritu, la imaginacion, la voluntad, el deseo quedan à su libertad: ninguno salga fuera, todos estén en la Clausura, y enteramente sujetos à la ley del Señor, que desea sus Vírgenes castas en el cuerpo, y el espíritu, segun las palabras del Apostol.

En aquellos dias de la Creacion del

Universo, dice la Escritura, que crió Dios el Firmamento, y dispuso que éste mediase entre las aguas superiores, è inferiores, y llamando el mismo Dios Cielo al firmamento, vinieron à quedar aguas sobre el Cielo, y aguas en la tierra por esta division; quizá entre los que viven en el mundo, y las Religiosas, que viven en Clausura, pueda encontrarse alguna semejanza con esta division de las aguas; pero ello es, que el Padre San Chrisóstomo lee, en lugar de hágase el Firmamento, hágase pared, ò muro que separe. Trata la Religiosa con las criaturas, y por este trato se entibia en la perfeccion, y en el cumplimiento de sus obligaciones; hágase pared, que divida, y separe; póngase muro entre el mundo, y la Religiosa; sepárese todo lo temporal de lo Eterno, lo Celestial de lo terreno, lo espiritual de lo carnal. Hágase pared, hágase Firmamento, y divídanse aguas de aguas; las que por ser de la Religion

gion han de estár sobre el Cielo de las que han de ser del mar borrascoso del mundo.

La Religiosa profesa la vida contemplativa; el retiro es la escuela donde ha de oir las lecciones que le dará el Esposo, y Maestro Divino, hablándole à su corazon. David decia, que para conseguir la vista de la Gloria del Señor, y de los milagros de su Omnipotencia, se habia valido de una tierra desierta, y sin camino, en la que, como en un Santuario, lograba presentarse delante de Dios, para asi bendecir las grandezas de su Misericordia, superiores à todas las dulzuras de la vida. Sea la Clausura una tierra desierta, y sin camino para las comunicaciones, y freqüencias de las personas del siglo, y experimentará la Religiosa los favores del Esposo Divino.

Concluyámos con unos avisos de la Madre Santa Teresa de Jesus, tan importantes, y espirituales como suyos, que

dió

dió para facilitar à las Religiosas llegar à lo sumo de la perfeccion con la Divina gracia.

1 La tierra que no es labrada llevará abrojos, y espinas, aunque sea fertil: asi el entendimiento del hombre.

2 De todas las cosas espirituales decir bien, como de Religiosos, Sacerdotes, y Hermitaños.

3 Entre muchos siempre hablar poco.

4 Ser modesta en todas las cosas que hiciere, y tratáre.

5 Nunca porfiar mucho, especialmente en cosas que vá poco.

6 Hablar à todos con alegría moderada.

7 De ninguna cosa hacer burla.

8 Nunca reprehender à nadie sin discrecion, y humildad, y confusion propia de sí misma.

9 Acomodarse à la complexîon de aquel con quien trata, con el alegre, alegre, y con el triste, triste: en fin, hacerse todo à todos, para ganarlos à todos.

10 Nunca hablar sin pensarlo bien, y encomendarlo mucho à nuestro Señor, para que no hable cosa que le desagrade.

11 Jamás escusarse si no es muy probable causa.

12 Nunca decir cosa suya digna de loor, como de su ciencia, virtudes, linage, si no tiene esperanza que habrá provecho; y enton-

ces sea con humildad, y con consideracion que aquellos son dones de la mano de Dios.

13 Nunca encarecer mucho las cosas, sino con moderacion decir lo que siente.

14 En todas las pláticas, y conversaciones siempre mezcle algunas cosas espirituales, y con esto se evitarán palabras ociosas, y murmuraciones.

15 Nunca afirme cosa sin saberlo primero.

16 Nunca se entremeta à dár su parecer en todas las cosas, si no se le piden, ò la caridad lo demanda.

17 Quando alguno hablare cosas espirituales, oirlas con humildad, y como discipulo, y tome para sí lo bueno que dixere.

18 A tu Superior, y Confesor descubre todas tus tentaciones, è imperfecciones, y repugnancias, para que te dé consejo, y remedio para vencerlas.

19 No estár fuera de la celda, ni salir sin causa, y à la salida pedir favor à Dios para no ofenderle.

20 Nó comer, ni beber sino à las horas acostumbradas, y entonces dar muchas gracias à Dios.

21 Hacer todas las cosas como si realmente estuviese viendo à Su Magestad, y por esta via gana mucho una alma.

22 Jamás de nadie oigas, ni digas mal, sino de tí misma, y quando holgares de esto vas bien aprovechando.

23 Cada obra que hicieres dirígela à Dios, ofreciéndosela, y pídele que sea para su honra, y gloria.

24 Quando estuvieres alegre no sea con risas demasiadas, sino con alegría humilde, modesta, afable, y edificativa.

25 Siempre te imagina sierva de todos, y en todos considera à Christo nuestro Señor, y asi les tendrás respeto, y reverencia.

26 Está siempre preparada al cumplimiento de la obediencia, como si te lo mandase Jesu-Christo en tu Prior, ò Prelado.

27 En qualquiera obra, y hora exâmina tu conciencia, y vistas tus faltas, procura la enmienda con el Divino favor, por este camino alcanzarás la perfeccion.

28 No pienses faltas agenas, sino las virtudes, y tus propias faltas.

29 Andar siempre con grandes deseos de padecer por Christo en cada cosa y ocasion.

30 Haga cada dia cincuenta ofrecimientos à Dios de sí, y esto haga con grande fervor, y deseo de Dios.

31 Lo que medita por la mañana traiga presente todo el dia, y en esto ponga mucha diligencia, porque hay grande provecho.

32 Guarde mucho los sentimientos que el Señor le comunique, y ponga por obra los deseos que en la oracion le diere.

33 Huya siempre la singularidad quanto le fuere posible, que es mal grande para la Comunidad.

34 Las Ordenanzas, y Regla de su Religion léalas muchas veces, y guárdelas de veras.

35 En todas las cosas criadas mire la Providencia de Dios, y sabiduría, y en todas le alabe.

36 Despegue el corazon de todas las cosas, y busque, y hallará à Dios.

37 Nunca muestre devocion de fuera que no hay dentro; pero bien podrá encubrir la devocion.

38 La devocion interior no la muestre sino con grande necesidad: mi secreto para mí, dice San Francisco, y San Bernardo.

39 De la comida, si está bien, ò mal guisada no se queje, acordándose de la hiel, y vinagre de Jesu-Christo.

40 En la mesa no hable à nadie, ni levante los ojos à mirar á otra.

41 Considerar la mesa del Cielo, y el manjar de ella, que es Dios, y los convidados, que son los Angeles. Alce los ojos à aquella mesa, deseando verse en ella.

42 Delante de su Superior (en el qual debe mirar à Jesu-Christo) nunca hable sino lo necesario, y con gran reverencia.

43 Jamás hagas cosa que no puedas hacer delante de todos.

44 No hagas comparacion de uno à otro, porque es cosa odiosa.

45 Quando algo te reprehendieren, recíbelo con humildad interior, y exterior, y ruega à Dios por quien te reprehendió.

46 Quando un Superior manda una cosa, no digas que lo contrario manda otro, sino piensa que todos tienen santos fines, y obedece à lo que te manda.

47 En cosas que no le vá, ni le viene no sea curiosa en hablarlas, ni preguntarlas.

48 Tenga presente la vida pasada para llorar-

la, y la tibieza presente, y lo que le falta por andar de aquí al Cielo, para vivir con temor, que es causa de grandes bienes.

49 Lo que le dicen los de casa haga siempre, si no es contra la obediencia, y respondales con humildad, y blandura.

50 Cosa particular de comida, ò vestido no la pida si no es con grande necesidad.

51 Jamás dexe de humillarse, y mortificarse hasta la muerte en todas las cosas.

52 Use siempre hacer muchos actos de amor, porque encienden, y enternecen el alma.

53 Haga actos de todas las demás virtudes.

54 Ofrezca todas las cosas al Padre Eterno, juntamente con los méritos de su Hijo Jesu-Christo.

55 Con todos sea mansa, y consigo rigorosa.

56 En las fiestas de los Santos piense sus virtudes, y pida al Señor se las dé.

57 Con el exâmen de cada noche tenga gran cuidado.

58 El dia que comulgáre, la oracion sea ver, que siendo tan miserable, ha de recibir à Dios, y la oracion de la noche de que le ha recibido.

59 Nunca, siendo Superior, reprehenda à nadie con ira, sino quando sea pasada, y así aprovechará la reprehension.

60 Procure mucho la perfeccion, y devocion, y con ellas hacer todas las cosas.

61 Exercitarse mucho en el temor del Señor, que trae el alma compungida, y humillada.

62 Mirar bien quan presto se mudan las personas, y quan poco hay que fiar de ellas,

Y

y asi asirse bien de Dios que no se muda.

63 Las cosas de su alma procure tratar con su Confesor espiritual, y docto, à quien las comunique, y siga en todo.

64 Cada vez que comulgáre pida à Dios algun don por la gran misericordia con que ha venido à su pobre alma.

65 Aunque tenga muchos Santos por abogados, séalo en particular de San Josef, que alcanza mucho con Dios.

66 En tiempo de tristeza, y turbacion no dexes las buenas obras que solías hacer de oracion, y penitencia, porque el Demonio procura inquietarte porque las dexes; antes tengas mas que solías, y verás quan presto el Señor te favorece.

67 Tus tentaciones, è imperfecciones no comuniques con las mas desaprovechadas de casa, que te harás daño à tí, y à las otras, sino con las mas perfectas.

68 Acuérdate, que no tienes mas de una alma, ni has de morir mas de una vez, ni tienes mas de una vida breve, y una cuenta particular, ni hay mas de una Gloria, y esta eterna, y darás de mano à muchas cosas.

69 Tu deseo sea de ver à Dios, tu temor si le has de perder, tu dolor que no le gozas, y tu deseo de lo que te puede llevar allá, y vivirás con gran paz.

70 Hijas, resolucion, porque las grandes resoluciones son las que hacen grandes Santos.

§. II.

MEDIOS MAS GENERALES para la observancia regular, y conseguir la perfeccion.

Deseo de la perfeccion. El ardiente deseo de la perfeccion, propio del estado religioso, es un medio eficacísimo para conseguirla, y fácilmente la logra quien anhela por tenerla. Puede aplicársele lo que dice Salomon de la Sabiduría: Yo amo à los que me aman, y como en ello aprovechan mas los que mas se aplican, así tambien será mas perfecta Religiosa la que mas de veras deseáre serlo. Como con este deseo ardiente se levante desterrando la pereza, madrugando para trabajar con este santo fin, se encontrará à la perfeccion, que ya la está esperando; pero *no basta*, dice San Gerónimo, *querer como quiera la justicia, y santidad; es preciso tener hambre de ella, y decir con David: Como el cier-*

vo sediento desea las fuentes de las aguas, asi te desea à ti mi alma, Dios, y Señor mio: y el Señor Santo Tomás respondiendo à una hermana suya, que le preguntaba como se salvaría, le dixo: *Si quieres salvarte, te salvarás.*

Deben olvidarse del todo las cosas del tiempo pasado, y cerrar los oidos à las voces que acuerdan lo que quedó en el mundo, para oir con la mayor atencion las voces del Esposo Jesus, no trayendo à la memoria ni el amor de la patria, ni los regalos de la casa paterna, ni amigos, parientes, cuidados, ni otra cosa, y solo atender al Espíritu Santo, que dice à cada Religiosa: *Oye, hija, y vé, inclina tu oido*: tal era la conducta de San Pablo, olvidando lo que dexaba atrás, por alcanzar lo que conocía ser el término de su vocacion, y la corona que en ella le habia preparado Jesu-Christo: *Feliz*, dice San Gerónimo, *el que no considera lo que hizo ayer, sino lo que ha*

de

de hacer, y para su provecho; porque, como añade San Chrisóstomo, *no dexa de correr el que aun no ha llegado al fin de la carrera, y por el contrario se atrasa en ella si se para.*

Han de portarse como si en aquel dia hubiesen comenzado la vida religiosa. De este modo lo respondió el Abad Agathon á un Monge que le preguntaba como se portaría: *Mira tú qual eras el día que dexaste el siglo, y entraste en la Religion, y con las mismas disposiciones has de permanecer siempre:* lo propio dixo el grande San Antonio Abad, estando ya para morir, à innumerable multitud de Monges que le rodeaban: *Juzgad que hoy es el primer dia que os habeis dedicado al estado religioso, para que crezca en vosotros aquella santa satisfaccion, y complacencia que tuvísteis en el primer dia:* San Bernardo siempre se consideraba en la Religion como un Novicio que acababa de entrar en ella. Esto mismo, dice Salo-

mon, que es propio de todos los Santos, que quando mas consumados están en la virtud, les parece haber comenzado entonces.

Conviene tambien residenciarse à sí mismas, y tomarse cuenta del aprovechamiento, haciéndose la propia pregunta que se hacía San Bernardo: *¿A qué viniste?* y como la hizo Jesu-Christo à Judas: *Amigo, ¿ à qué has venido?* como si le dixese: Considera el beneficio que te hice llamándote al Apostolado, y si lo meditas, como debes, desistirás de tu sacrílega resolucion de venderme. Pregúntese, pues, la Religiosa esto mismo, que teniendo presente el fin por que vino à la Religion, será de esta suerte continuo su fervor, y mas grande cada dia.

Memoria de la muerte.

Mucho contribuye la memoria de la brevedad de la vida; y asi, lexos de prometérnosla dilatada, debémos pensar que acabará tan presto, que nos parecerá como un abrir, y cerrar de ojos: razon se-

será, pues, no omitir aquellas buenas obras que querrémos en la hora de la muerte haber practicado. Execútese ahora con toda diligencia lo que se debe hacer, dice el Espíritu Santo, porque despues de la muerte, ni hay lugar, ni modo, ni talento, ni sabiduría que valga, en que fundado San Basilio encarga se tenga muy presente el dia último de la vida. Quando te levantes por la mañana debes dudar si llegarás à la tarde; y quando vayas à tomar algun descanso por la noche, no confies en que amanecerás otro dia, asi podrás refrenar las pasiones. Job enseñaba esta leccion con su exemplo, y decia: *Todos los dias en que ahora milito, espero quando tendré la órden de marchar, tú me llamarás, y yo te responderé*: *Bienaventurado el Siervo*, dice el Evangelio, *que quando el Señor viniere, lo halláre vigilante*, y dichosas las Vírgenes prudentes à quienes halló el Esposo prevenidas.

Es-

Están las Religiosas en el taller de las virtudes, y no tendrán escusa si no aspiran à su práctica. La subida al monte de la perfeccion parece inacesible, pero es mas facil de lo que piensa el mundo, como se tome de veras la resolucion de vencer las dificultades que ocurran. El uso, y la costumbre de obrar bien allana el camino de este monte santo, como lo asegura el Espíritu Divino, y no se puede dudar de esta verdad: *Oye, hijo,* dice en los Proverbios, *recibe mis palabras para que se multipliquen los años de tu vida: te enseñaré el camino de la Sabiduría, y te guiaré por las sendas de la equidad, las quales no te estrecharán los pasos quando hayas entrado por ellas, pues aunque corras no tendrás donde tropezar.* San Pablo enseña, que toda doctrina de virtud parece ahora no de gusto, y alegría, sino de congoja, y pena; mas despues por esa misma se les dará à los exercitados en ella un

Práctica de buenas obras.

 fru-

fruto de justicia, y de indecible paz; y San Bernardo, *primero*, dice, *parece la vida religiosa una carga insoportable: si te acostumbras à llevarla, te parecerá menos pesada con el tiempo: pasado un poco mas, la tendrás por muy ligera: luego no la sentirás: últimamente te será muy gustosa.*

Como no nos debémos, ni podémos fiar de nosotros mismos, juzgando no llegarémos à lo prohibido, quando nos proponémos hacer lo preciso; y no mas en lo bueno, à que ordinariamente se sigue caer en lo malo; asi por el contrario debémos aspirar siempre à mayor adelantamiento en las virtudes, para que quando no alcancémos tanto, al menos, sobre el mérito de haberlo emprendido, consigámos siquiera alguna medianía en la perfeccion, como el que tira al blanco, que hace la puntería de suerte que siempre dé en el centro; y San Pablo lo aconsejaba asi à los Corinthios, diciéndoles: *Tened embidia*

santa de lograr mejores charismas.

En la Religion, mas que en otros estados, conviene hacer caso de todo para llegar à la perfeccion, no despreciando cosa alguna de quanto à ella contribuya, por mínima que parezca; pues el Espíritu Santo dice, que *quien desprecia las cosas mínimas caerá poco à poco en las grandes*: y de donde San Bernardo afirma, que las grandes caidas tuvieron principio en pequeños tropiezos, pues ninguno llega de un golpe à lo mas, sin haber pasado por lo menos. De muchas pequeñas gotas de agua se forman las grandes inundaciones, que arruinan Ciudades enteras. Por pequeñas goteras empieza la ruina de grandes edificios, y por muy sutiles rimas se vá introduciendo el agua en una grande embarcacion, y si con tiempo no se remedia, y estorva, se vá à fondo, y perece.

No despreciar las cosas pequeñas.

Deben las Religiosas procurar su mayor perfeccion por la mayor gloria

Obrar por la gloria de Dios. de Dios, y de sus Santos Patriarcas, y Fundadores; y aun se puede decir en cierto modo, que hace mucho tiempo que la están esperando. Para los hombres, advierte San Cipriano, es de grande satisfaccion la semejanza de sus hijos, y de grande gloria que tambien se les parezcan en las buenas propiedades. Dios nos ha criado à su imagen, y semejanza, y siempre debémos conservarla, y perfeccionarla quanto mejor se pueda en nuestras almas: por el estado religioso renacen à una nueva y mejor vida, en que se debe verificar su transformacion. Esto quisieron los SS. Fundadores, y antes el mismo Jesu-Christo, diciendo: *Sed perfectos como vuestro Padre Celestial es perfecto.* Los que aman ardientemente, de tal manera estudian sobre la imitacion, y semejanza, que llegan à transformarse en el Amado. Hágase el cotejo de las copias con el original, y enmiéndese lo que se encuentre defectuoso, y poco seme-

jante. Las hijas de tan Santos Padres, como los SS. Patriarcas, y Fundadores de sus Religiones, deben avergonzarse si no se les parecen en el exercicio de las virtudes, viven de su espíritu, y en todo se gobiernan por él.

Para esto conduce mucho, y ayuda sobre manera el buen exemplo de las otras Religiosas mas aprovechadas. Los Monasterios pueden ser comparados à una de las obras mas admirables de la naturaleza, qual es la de las abejas fabricando la miel, con una gran ventaja de parte de las Religiosas, que no logran aquellas, pues tienen que salir de casa para buscar entre las flores los principales materiales de su dulce obra, y las Religiosas pueden formar su perfeccion dentro de su Clausura. Qualquiera que por lo exterior de una colmena hubiese de formar juicio sin otro conocimiento, no podría discurrir que dentro de aquel vaso tan áspero, desagradable, y rústico, al parecer, hu-

Buenos exemplos.

biera un tesoro de medicina, utilidad, riqueza, y gobierno; pero ello es, que allí dentro fabrican las abejas con gran órden, cuidado, y trabajo su miel, y cera para el comun beneficio de los hombres. El huerto cerrado de la Clausura religiosa siempre es Jardin de Primavera: ¡Quántas flores! ¡Quántas virtudes! ¿Podrán tener escusa las Religiosas, que teniendo à la vista tantos exemplos en tantas Santas canonizadas de su Religion, y de otras, y en tantas sus compañeras virtuosas, cuyas vidas son dechados de perfeccion, no aprovechen como ellas? San Antonio Abad se valía del símil expresado para excitar à sus Monges à procurar la imitacion de aquella particular virtud, en que mas se aventajaba cada uno de los otros; cuyo estudio, y cuidado contribuye tanto à la perfeccion, que preguntado un Filósofo, qual estimaba por mejor entre las Repúblicas, respondió: que aquella en que mas trabajaban, y

com-

competían entre sí los Ciudadanos para ser virtuosos: ¡Qué feliz es sin duda qualquiera Comunidad, donde con santa emulacion se compiten las Religiosas con exemplar zelo, aspirando à lo heroyco de la fé, la esperanza, la caridad, prudencia, justicia, fortaleza, templanza, y demás virtudes!

Imitacion, y memoria de Jesu-Christo.

¡Y quánto conduce para todo la continua memoria, la imitacion, y no apartar jamás la vista de Jesus crucificado, Autor, y Consumador de nuestra Fé, como nos encarga San Pablo! Sí, este es el modelo que nos ha propuesto el Eterno Padre, que debémos imitar, y sin cuya semejanza ninguno entrará en el Cielo: doctrina que el mundo no conoce, que desprecian las gentes del siglo; pero doctrina infalible, doctrina que no puede jamás olvidar un Christiano, y que debe con mas razon observar con mayor cuidado, y atencion toda persona Religiosa. Jesu-Christo, que es nuestro exemplar, y à quien de-

bémos imitar, es nuestro Maestro, y debémos practicar su doctrina; es nuestro Señor Dios, Criador, Redentor, y Salvador, y le debémos obedecer; y el mismo Señor nos dixo, que *si el grano de trigo cayendo en la tierra no muere, quedará solo; pero si muriese producirá ciento por uno*: lo que San Agustin explica, diciendo: *Jesus era el grano que se habia de mortificar, ò perecer en la tierra con la infidelidad de los Judios, y que habia de multiplicarse despues con la fé de los Pueblos.*

Nosotros, hablando tambien de esto con sus Novicias, decia San Francisco de Sales, *nosotros querémos levantar un grande edificio, que es edificar en nuestra casa la morada de Dios: considerémos maduramente si tenémos bastante ánimo, y resolucion para arruinarnos à nosotros mismos, y crucificarnos, ò por mejor decir, para permitir que Dios nos arruine, y crucifique, para que su Divina Magestad nos edifique para que seamos Templo vivo suyo.* Di-

Digo, pues, queridas hijas mias, que nuestra única pretension debe ser unirnos à Dios como Jesu-Christo se unió à Dios su Padre Eterno, muriendo sobre la Cruz; porque yo no pienso hablaros ahora de la union general que se hace por el Bautismo, donde los Christianos se unen à Dios recibiendo este Divino Sacramento, y carácter del Christianismo, y se obligan à guardar sus Mandamientos, los de la Santa Iglesia, exercitarse en buenas obras, practicar las virtudes de la Fé, Esperanza, y Caridad, y con esto su union es verdadera, y pueden justamente pretender el Cielo: uniéndose de esta manera à Dios, como à Dios suyo, no están obligados à mas, conseguirán su fin por via general, y espaciosa de los Mandamientos; pero vosotras, hijas mias, no camináis asi, porque además de esta comun obligacion, que tenéis con todos los Christianos, Dios, por un amor muy especial, os ha escogido para sus caras Esposas.

Conviene saber, ¿ qué es esto de ser

 Re-

Religiosas? Esto es estár dos veces atadas à Dios por la continua mortificacion de sí mismas, y no vivir sino para Dios, guardando siempre el propio corazon à su Divina Magestad, sirviéndole continuamente nuestros ojos, nuestra lengua, nuestras manos, y todo lo restante de nosotros. Esta, esta es la causa porque, como véis, la Religion os ministra medios, todos propios à este fin, que son la oracion, la leccion, silencio, retiro del corazon para reposar en Dios solo, jaculatorias continuas à nuestro Señor; y porque no podrémos llegar à esto sino por un continuo exercicio de mortificacion de todas nuestras pasiones, inclinaciones, humores, y adversiones, estámos obligados à velar continuamente sobre nosotros mismos, para hacer que muera todo esto.

Escuchad, hijas mias: Si el grano de trigo, cayendo en la tierra no muere, quedará solo; pero si se pudre, llevará ciento. *Estas palabras de nuestro Señor están muy claras, siendo pronun-*

ciadas por su santísima boca: la consequencia es, vosotras, que pretendéis el Avito, y vosotras, que aspiráis à la santa profesion; mirad bien muchas veces si tenéis bastante resolucion para morir à vosotras mismas, y no vivir sino à Dios; pensadlo todo bien, que aun tenéis tiempo para pensarlo, antes que queráis teñiros de negro: porque os advierto, hijas mias, y no quiero aduláros, qualquiera que desea vivir segun la naturaleza, quédese en el mundo; y las que están determinadas de vivir segun la gracia, vengan à la Religion, la qual no es otra cosa que una escuela de la abnegacion, y mortificacion de sí mismo: esta es la causa porque ella os provee de todos los instrumentos de mortificacion, asi interiores, como exteriores.

Mas Dios mio! (me diréis vosotras) *eso no es lo que yo busco; pensé yo que bastaba para ser buena Religiosa tener deseo de hacer bien la oracion, tener visiones, y revelaciones, ver Angeles en*

forma de hombres, estár arrebatada en éxtasis, amar la leccion de buenos libros; pues qué? ¿No soy muy virtuosa? (ó me lo parece) humilde? Mortificada? Todo el mundo me admira. ¿No es ser muy humilde hablar tan dulcemente á las compañeras de las cosas de devocion? ¿Contar los Sermones estando en casa con ellas? ¿Tratar con afabilidad con los de la vecindad, principalmente si no me contradicen? Verdaderamente, mis caras hijas, eso es bueno para el mundo; pero la Religion quiere que se hagan obras dignas de su vocacion, quiero decir, morir á si misma en todas las cosas, asi á las que son de nuestro gusto, como á las cosas dañosas, è inútiles.

Desengáñense, pues, que ni tiene verdadero amor de Dios, ni de agradarle, ni de conseguir la Bienaventuranza, ni pone los medios para ello quien para adquirir las virtudes, y enmendar sus faltas no pone freqüentemente los ojos en el Crucificado como en

en un espejo admirable, que le hará conocer sus vicios, y culpas, dándole al mismo tiempo los motivos mas eficaces, deseos mas sinceros, y medios mas fáciles, oportunos, y efectivos para enmendarse: que es lo que San Pablo llama desnudarse del hombre viejo, y la disposicion mas necesaria para vestirse del nuevo en Jesu-Christo, como es indispensable para entrar en el Cielo.

Regla llama tambien el mismo Apostol à Jesu-Christo; y en efecto, su vida toda generalmente es regla universal de la nuestra, y cada una de sus acciones en particular debe serlo tambien de cada qual de las nuestras: debémos conformar à las suyas todas nuestras cosas, y reformar en nosotros quanto no hallarémos en las de Jesu-Christo. Nuestras acciones todas, ò naturales, ò las que miran à las obligaciones de la vida civil, ò las que pertenecen al culto de Dios, y en todas ellas es preci-

so, para que sean como deben, mirar à Jesu-Christo para conformarnos con las suyas; pues, como dixo San Agustin: *asi como la oposicion, ò diferencia que tenémos con Dios nos aparta de él, de la misma suerte la imitacion de Christo nos une con su Divina Magestad.*

En las acciones naturales que sirven para conservar la vida, como beber, comer, y dormir, verémos en Jesu-Christo, que realzó unas acciones tan baxas con unas intenciones nobilísimas: las regló por la necesidad, y la razon, y acompañó con la moderacion, y la templanza; y lo mismo procurarémos nosotros, observando estas circunstancias, quando las hubiéremos de practicar. El trato con los hombres, y tenor de nuestra vida lo formarémos tambien en Jesu-Christo, teniendo à la vista el admirable modo con que conversaba con ellos, la modestia de su semblante, la dulzura, la discrecion de sus palabras, la humildad que unía con

su amable gravedad, la condescendencia con que se acomodaba à las flaquezas de los unos, la paciencia en sufrir la importunacion, y aun persecuciones de los otros, la compasion de los miserables, su cuidado en consolarlos, y aliviarlos, y en una palabra, la bondad, misericordia, y caridad con todos: nos faltan, es verdad, à nosotros todas estas cosas, mas no es por otro motivo, que por no mirar freqüentemente à nuestro modelo, y exemplar Jesu-Christo; ¿pues qué mayor convencimiento de la necesidad que tenémos de hacerlo?

Y en lo que pertenece al culto de Dios, ¿no es Jesu-Christo quien con la doctrina, y el exemplo nos enseñó quanto debémos saber, y obrar? ¿Qué le traxo al mundo, sino el deseo de la gloria de su Eterno Padre, y salvacion de las almas? Su obediencia hasta la muerte, sus continuas oraciones, su freqüente retiro à la soledad, su venera-

cion, respeto, y cuidado del sumo que se debe tener al Santo Templo, su zelo por la destruccion del pecado, su fervor, diligencia, y ardientes deseos de la salvacion de las almas hasta morir para darnos la vida, para merecernos gracia, con que le imitásemos, y nos hiciéramos dignos de su Gloria, son los documentos mas importantes para saber nosotros, y poder cumplir dignamente la obligacion de adorar à Dios en espíritu, y verdad.

San Bernardo, como tan bien exercitado de propia experiencia, decia, que ni en leer, ni en hablar, ni en cosa alguna tenia gusto, si en ella no encontraba à Jesus: todo, asegura, que le era insípido, y árido sin él, y que en Jesus hallaba su consuelo, su medicina, su alegría, su remedio, su luz, y todas las cosas. Asi es, asi lo experimentarémos nosotros si procurámos vivir con Jesu-Christo crucificados al mundo; vosotras mismas, carísimas hermanas

mias, habréis experimentádolo mil veces, y entendido, que si es preciso llevar su cruz, y seguir al Salvador para entrar en el Cielo, este mismo Señor nos ayuda tanto, la lleva con nosotros, y ha puesto en sus trabajos tal consuelo, atractivo, dulzura, y alegría, que desean tanto mas llevarla sus fieles Siervos, quanto mas Santos son; y asi decía San Francisco de Sales: *Que una vida sin cruz es la mayor de todas las cruces para quien ama à Jesu-Christo:* y la Madre Santa Teresa: *Que le fuera insoportable no ver, y poseer à Dios en esta vida, si no le diera ocasiones de sufrir algo por él.*

O ¡quánta utilidad resulta de la práctica de los santos exercicios espirituales, y cómo se advierten las ventajas que por esta santa ocupacion consigue el espíritu! ¡Qué frutos tan admirables producen todos los dias en los que con ánimo sério se retiran à tratar con Dios del negocio de su salvacion!

Exercicios espirituales.

El tiempo que en esto se ocupa es el mas bien empleado de toda la vida: en él se logra una conversion verdadera, se dispone una confesion general, y aun se consigue por las indulgencias el perdon de la pena temporal: se pone cuidado en adquirir virtudes, en aumentar el mérito, en ser mas exâcto en el cumplimiento de las obligaciones, en el amor al Próximo, y deseo de su salvacion. ¡Qué arbitrio tan proporcionado para conseguir una buena muerte despues de haber alcanzado perfeccionarse en todas las virtudes, y qué medio tan cierto para que florezcan con el mejor exemplo las Comunidades Religiosas, y para la mayor honra, y gloria de Dios!

Preladas. No es necesario decir nada sobre las estrechas obligaciones de las Superioras, tanto en esta materia como en todo lo demás concerniente à la regularidad, y que se haya ésta de mantener en toda su observancia por la vi-

gilancia, zelo, y exemplo de las Preladas, reconociendo, como dicen los Padres de un Concilio de que hicimos mencion, que el principal desvelo de las Abadesas, y Superioras ha de ser la custodia del Rebaño que de sus Esposas les ha encargado Dios, guardándolo con grande religion, pureza, y santidad. Guárdenlas, pues, como vasos santos consagrados para el culto de Dios, y como quien ha de dar rigorosa cuenta de ellas.

Lo que no podémos dexar de encargar para ello, y todo su buen gobierno es aquel particular cuidado, con que han de procurar no se omita jamás acto alguno de Comunidad, ni en esto, ni en otra cosa permitan se introduzcan dispensas, abusos, exênciones, ni costumbres en favor de la propia comodidad, y tibieza, que por pequeñas que parezcan al principio, son como el grano de mostaza, que, aunque el menor de todos, se hace des-

pues uno de los mayores árboles, en que halla facil acogida quanto despues viene à ser la destruccion aun de las Comunidades mas santas.

Tambien es muy preciso huyan de todo espíritu de novedad, y nada intenten sin consejo, como dice el Espíritu Santo, para no tener que arrepentirse, y deshacerlo; pero que sea el consejo de personas timoratas, y que procuren la gloria de Dios; y no de las que quieran adular, y hablar al gusto: mírenlo bien antes de dar un paso, como dice la Sagrada Escritura, considerando con madurez lo que han de obrar: guárdense mucho de la pertinacia, ò necedad, y de la inconstancia, indignas una, y otra de quien obtiene la Prelacía, porque aquella nace de la sobervia, juzgándose mejor que los otros, y asi prefiere su dictámen al de los demás contra el precepto del Apostol, que nos dice: No queráis ser prudentes por vuestro propio juicio, y la inconstancia,

 mu-

mutabilidad, y ligereza son hijas del poco entendimiento, segun la expresion de la misma Sagrada Escritura.

Guárdense mucho tambien de ser fáciles en creer, porque este es un vicio que causa muchos daños, y entre todos los contrarios de la prudencia el mayor, y que mas se debe aborrecer: condena al inocente, perjudica al ausente, y es à todos nocivo; pero por desgracia conocido de pocos, y de que apenas hay quien se libre, como escribía San Bernardo al Papa Eugenio: Y pues, como decia el mismo Santo Obispo, *la Prudencia es la Abadesa de todas las virtudes, como que sin ella ninguna se practica bien*: esfuércense à conseguirla, y exercitarla en todo su gobierno, con lo qual será conforme à la voluntad de Dios, y para su gloria.

Porque no juzguen nuestras Novicias las tenémos en olvido, y que nos contentamos con las pocas, aunque tan *A las Novicias.*

im-

importantes, y grandes palabras de San Francisco de Sales, que se han referido, y deseámos que tengan todas muy bien entendidas, y meditadas antes, y despues de su profesion, con quanto habémos dicho, pondrémos à su mayor utilidad la carta, y regla breve del devoto, y sábio Ludovico Blosio, à quien empieza la vida espiritual.

BRE-

BREVE REGLA

PARA EL QUE COMIENZA LA VIDA ESPIRITUAL.

Ludovico Blosio à Clemente Levancio: Salud.

ALABO muy mucho, muy amado Clemente, el propósito que tienes de meterte Religioso, y doy gracias à Dios porque te lo inspiró. Empero considera con diligencia quanta pureza, y santidad de vida requiera el Orden Monástico. Porque todos los Religiosos de profesion están obligados à procurar con todas sus fuerzas la perfeccion, aunque no estén obligados à ser perfectos. No cumple con la profesion que hizo el Religioso que no procura morir perfectamente à sí mismo, y al mundo, y amar à Dios con verdadero, y síncero amor. ¡ Ay, quántos hombres, y mugeres se engañan hoy miserablemente, que tomando el Avito hacen

cen los votos de la Religion, y con todo eso poco, ò nada piensan en la perfeccion de la vida! Tienen puesta su aficion en las criaturas, y en ellas buscan desordenadamente su deleyte: desean con grandes ansias los consuelos exteriores: sin temor ninguno se derraman todos exteriormente: en el alma distraídos, en las costumbres descompuestos, sin guarda en los sentidos, parleros, y vanos, y perseveran en su descuido, y en sus vicios hasta la muerte. ¡O, qué terribles penas los están aguardando despues de esta vida! Empero tú, mi Clemente, mira que seas Religioso, no solamente en el Avito, sino sobre todo en la vida casta, santa, y celestial. Considera quan gran desvarío es seguir ahora los malos deseos, y la propia voluntad, y despues necesariamente ser atormentado con inefables tormentos. ¿No sería por ventura mejor en el tiempo brevísimo de esta vida, disponerse por la varonil mortificacion, y negacion de sí mismo, y por la verdadera humil-

mildad, y caridad para gozar de la bienaventuranza eterna? Medita muchas veces estas cosas. Envíote una breve regla conforme à la qual tú, y yo debémos con cuidado ordenar nuestra vida.

Dios te guarde.

REGLA BREVE

PARA EL QUE COMIENZA LA VIDA ESPIRITUAL.

El que desea agradar à Dios, y aprovechar algo en la vida espiritual, y al fin llegar à la perfeccion, lo primero ha de abominar todas las heregías, y scismas, llegándose firmemente à la Iglesia Católica, y sugetándose humildemente à ella; porque todos los que se apartan de la Iglesia, aunque en lo exterior vivan muy bien, están apartados de Dios, y de la compañía de los Santos. Teniendo, pues, el fundamento de la Fé, edifique luego sobre él una

vida santa, y buena. Sirva à Dios, y reverencie, y pida favor à la Virgen MARIA Madre de Dios, y à los ciudadanos del Cielo, no con descuido, ò por alguna costumbre seca, sino con diligencia, y devocion.

Contemple con ánimo agradecido la vida de Christo, en especial su santísima pasion. Procure con todas sus fuerzas imitar la humildad, obediencia, mansedumbre, paciencia, resignacion, modestia, benignidad, y caridad de su Maestro, y Señor.

Déxese, y niéguese à sí mismo en todos sus deseos, è inclinaciones malas por amor de Dios.

Persiga, y mortifique de continuo en sí varonilmente, y desarraigue de todo punto su propio amor, y propia voluntad, y échela toda en la de Dios; de suerte, que todo lo que Dios quisiere lo quiera tambien él, y reciba con gusto todo lo que Dios permite que le venga, como cosa muy importante, ho-

ra le sea dulce, hora amargo. Desnúdese totalmente, y despójese de todo propio gusto, y eleccion.

Aun en los buenos deseos se resigne en Dios, pidiéndole que se haga en él su voluntad, y no la suya propia.

No ponga desordenadamente su aficion en alguna criatura mortal. Despida, y renuncie todos los regalos sensuales, y deleytes de la carne. Esté de veras muerto al mundo, y no quiera, ni desee ver alguna cosa, ni oirla, como si fuese ciego, ò sordo, mas de lo que fuere necesario ver, ù oir.

Quando dá al cuerpo el sustento ordinario tenga gran cuenta con no cargar el vientre, ò espíritu con demasiada comida, ò bebida. Coma, y beba con modestia, y templanza; y no ande en esas cosas buscando deleyte; y si lo siente, no vaya asido à él, ni le dé allá dentro lugar. Todos los bocados que come (si no está impedido) mójelos con el espíritu en la preciosí-

sima Sangre de Christo, y saque la bebida de sus sabrosas Llagas. Quiera mas los manjares comunes, y simples, que los costosos, y exquisitos, porque à Christo le dieron à beber hiel, y vinagre. Empero acuérdese que pierde la virtud de la abstinencia el que con apetito desordenado come, aunque sean manjares vilísimos: y no la pierde el que sin semejante apetito come manjares delicados. Y asi aquel cuya sensualidad se deleyta mas con fruta, y agua, que con perdices, y vino, si por amor de Dios se abstiene de la fruta, y agua (gustando poco, ò nada de ello) merece mas que si se abstuviese de vino, y perdices. Pelee, pues, con grande ánimo contra la sensualidad el que ama de veras la vida espiritual, y la perfeccion, negándole con prudencia lo que en ella apetece desordenadamente. Mas no destruya la naturaleza, y su cuerpo con alguna abstinencia intolerable, ni con algun demasiado rigor de

vida, siguiendo su juicio. En todas las cosas guarde medida, y santa discrecion, y sujétese à los buenos consejos. No busque cosas superfluas, mas conténtese con poco. No busque vanidad, ni curiosidad en los vestidos, ni en otra cosa ninguna.

No le salga de la boca palabra que lastime, ni que sea deshonesta, ò de murmuracion, ni consienta que otro la diga, sino procure con discrecion atajar semejantes pláticas. Aborrezca mucho la mentira. Huya el ser arrogante, y lisongero. No sea áspero, ni mordaz en sus palabras, sino dulce, y apacible; mas no procure dar gusto à los hombres con palabras afectadas. Asimismo huya las palabras vanas, impertinentes, añadidas, y ociosas. De buena gana calle quando está en su mano callar, salvo si no corre peligro la caridad, ò la obediencia; pero no sea en su silencio grave, ò desabrido, ni sea enfadoso à los demás: y quando hubie-

re de hablar (si es posible) diga pocas palabras, y esas con mucho recato. Antes que hable, pidiendo à Dios favor, determine en su corazon de no hablar mas de lo que importa. No sea facil en contradecir à nadie porfiadamente, ni sea temoso en sus palabras; mas en diciendo la verdad una, ò dos veces, si no le oyen, dexe que los demás sientan como quisieren, y calle como que no sabe mas, si no es que de su silencio nazca algun peligro de alma. Quando afirmáre alguna cosa, tenga costumbre de hablar debaxo de duda, como si dixese: Si no me engaño es asi, ò pienso que es asi, &c.

Huya con diligencia qualquiera desemboltura, ò visage descompuesto: asimismo huya quanto pudiere las ocasiones de ofender à nadie.

No se deleyte demasiado con la compañía, sino ame la soledad, y ocúpese en Dios, y en las cosas divinas, conforme à la gracia que Dios le diere;

re; mas entre los hombres sea tratable, y afable discretamente. Estime en mucho el tiempo, aunque sea muy poco, y no piense que lo emplea mal, y sin provecho, quando no hace cosa ninguna exterior, si interiormente está ocupado en Dios.

Ninguna cosa estime en mas que la santa obediencia, sabiendo quan acepto sacrificio es à Dios la perfecta mortificacion de la propia voluntad. Mucho mejor es comer templadamente por la obediencia à gloria de Dios, que seguir por su propia voluntad la abstinencia rigorosa de los Padres antiguos. Dios estima en mucho, y paga con excelente galardon todo lo que se hace por la obediencia, por mas vil, y desechado que sea lo que se hiciere. No es posible que agrade à Dios obra ninguna si anda con ella la desobediencia. Obedezca, pues, con prontitud, y rostro alegre, y corazon devoto à sus Prelados, como al mismo Dios, aunque

acaso sean imperfectos, y tengan muchas faltas, y hónrelos. Asimismo obedezca à sus iguales, y à sus inferiores en las cosas lícitas. Esté siempre dispuesto para dexar, y cortar sus exercicios, por mas santos que sean, por acudir à la caridad, y à la obediencia.

No sea muy amigo de su parecer; mas con prudencia estime en mas el parecer ageno, que el propio, à gloria de Dios. Permita que qualquiera lo enseñe, y reprehenda: y à los que lo reprehenden no les responda con enojo, y desabrimiento, sino con dulzura, y suavidad, conociendo de buena gana su culpa. Si es acusado injustamente, ò reprehendido, no se defienda, ò escuse con sobervia; mas imitando à su Señor, escoja el callar, si acaso de semejante silencio no naciese algun escándalo.

Derríbese, y humíllese à toda criatura por amor de Dios. No se engría, ni se estime en mas, ni se agrade de

sí

sí mismo, ni imagine que es algo, aunque haya recibido del Señor grandes consuelos, y dones interiores, y exteriores; porque aquellas cosas son dones de Dios, y no son suyas: solo el pecado en él es cosa suya. Asi que no usurpe, ni atribuya à sí esos dones de Dios, mas volviéndoselos todos à él enteramente, y atribuyéndole à él totalmente sus buenas obras, confiese de corazon, que de sí no es nada, ni tiene nada, ni sabe nada, ni puede nada. Hágase humilde con esta consideracion, teniendo à todos los hombres en mas que à sí; porque si los bienes que él ha recibido de Dios los hubieran recibido hombres muy malos, acaso hubieran vivido mejor que él: y si no lo hubiera Dios amparado con su gracia de continuo, hubiera pecado mas gravemente que otro ninguno. Júzguese, pues, por el mas vil de todos, y presuma de sí, que no merece que la tierra lo sufra. Mortifique en sí con gran diligen-

cia todo afecto de vanagloria. No desee ser conocido de los hombres, ò ser alabado, ò tenido por santo; antes desee que nadie lo conozca, y que todos lo desprecien, y estimen en poco. Procure la gracia, y el favor de Dios, y no el de los hombres.

Aprenda à sufrir humildemente, sin queja, ni murmuracion las injurias, afrentas, calumnias, afliciones, y daños, que permitiéndolo Dios le fueren hechas, creyendo sin duda, que se las embia Dios. No se enoje, ni quiera mal à los que le dán semejantes pesadumbres, antes se ha de mostrar con ellos blando, y benigno, à exemplo de su Señor Jesu-Christo: y no hable de sus defectos si alguna necesidad, ò provecho evidente no lo fuerza. Conozca que nadie lo puede molestar, ni fatigar tanto, que no haya él merecido mas por sus pecados, è ingratitud.

Sea hombre sin doblez, ni engaño. Ame à todos los hombres, sin sacar nin-

ninguno, con un amor sincero, y comun. A todos los tenga en lugar de hermanos, y hermanas, despidiendo todo amor sensual, y carnal. Desee que todos alcancen la bienaventuranza. No juzgue al hombre por lo exterior, y visible, sino por la excelencia del alma invisible, que es hecha à imagen de Dios. No tenga desabrimiento con nadie, mas con todos sea apacible, y suave, mostrándoles el rostro sereno, y alegre. Sufra con piedad las faltas agenas; mas todo lo que fuere contra la honra de Dios corríjalo de buena gana, ò procure que se corrija, y enmiende. Aborrezca el pecado en el hombre, mas no al hombre por el pecado; porque al hombre hízolo Dios, y al pecado no lo hizo Dios, sino el hombre. Esté siempre con voluntad de hacer bien, ayudar, y consolar à todos, en especial à los enemigos. Compadézcase de los que pecan, y de los fatigados, y afligidos. Y tenga singular

compasion de las almas que están penando en el Purgatorio.

Para dolerse mas facilmente de los pecados, y trabajos agenos, y gozarse de los bienes, imagine que qualquiera hombre del mundo es él mismo. A nadie tenga envidia, ni murmure de nadie: sienta bien de todos: despida luego de su corazon qualquiera mala sospecha que le sobreviniere: à nadie tenga en poco. No desespere de ningun pecador; porque el que ahora es malo puede con la gracia de Dios ser bueno, y mudarse. Determine dentro de sí firmemente de no juzgar à nadie: eche siempre à la mejor parte las obras, ò palabras agenas, oyendo, ò mirando todas las cosas sencillamente. Dexe las cosas malas que lo sean; empero ninguna cosa juzgue temerariamente: ninguna cosa determine, ni afirme por cierta; mas ruegue à Dios por sí, que es muy grande pecador, y por los demás que hacen mal.

To-

Todas las adversidades, y molestias que le fatigan el cuerpo, y el alma, como quiera, y de donde quiera que vengan las reciba de la mano de Dios, y no de otra parte, y súfralas por amor de Dios, con ánimo resignado, y sufrido, hasta el fin, y último punto, creyendo que le son de mucha importancia, aunque acaso le parezca lo contrario. Alabe à Dios, y dele gracias, porque de puro amor se las envia.

No se turbe por cosa ninguna que en el mundo suceda; mas en todas ponga con discrecion los ojos en la Divina Providencia, sin la qual ni una hoja cae del arbol. Déxese à sí mismo, y todas sus cosas seguramente en esa Divina providencia, y con humildad en qualquier suceso tenga firme esperanza en el Señor, acudiendo à él siempre por oracion, como lo aconseja el Salmista, diciendo: (1) Arroja todos tus negocios en el Señor, que él te los sa-

(1) *Psalm.* 54.

sacará à buen puerto. Y el Apostol San Pedro nos aconseja tambien, que arrojémos en él toda nuestra solicitud, (2) porque tiene cuidado de nosotros.

No dexe lo bueno que hubiere comenzado, aunque le falte el consuelo interior, y sea juntamente fatigado de gravísimas tentaciones; mas lleno de confianza persevere con el Señor, no buscando algunos consuelos vanos con que aliviar la naturaleza fatigada.

Por mas disparates, y torpezas que el demonio le ofrezca à su corazon, no haga caso de ellas, apartando luego de allí los ojos del alma. Porque semejantes cosas mejor las vencerá no haciendo caso de ellas, que si quisiese atender, ò pensar en ellas, y estar altercando con ellas: ni imagine que por eso ofende à Dios en algo de que haya de confesarse, si del todo le desagradan, y las dá luego de mano. Los pecados que ha hecho son los que está obli-

(2) 1. *Petr.* 2.

obligado à confesar; pero no son pecados las tentaciones à que no ha dado consentimiento. No entiznan su alma las torpezas espirituales si no le dán gusto, y si no las dá lugar por el consentimiento. Una cosa es sentir en sí el alma, y otra consentir en él. Muchos Santos sintieron algunas veces en su carne movimientos viciosos; empero hiciéronles contradicion con la razon, y voluntad.

No dexe de comulgar, ni de ocuparse en otros exercicios virtuosos, porque, ordenándolo Dios, sea fatigado de algun desamparo, tinieblas, pobreza interior, ò de otras semejantes angustias. Bien es verdad, que entonces le serán penosos, y desabridos los exercicios; pero si hace lo que es de su parte, à Dios le serán muy agradables.

No piense que está la santidad de la vida en los grandes consuelos, y dulzura interior: ni tampoco piense que aquella blandura sensible de corazon,

con

con que uno se resuelve facilmente en lágrimas, es devocion cierta; porque esa muchas veces la suelen tambien tener los Hereges, y Paganos. La verdadera devocion es una buena voluntad con que el hombre se ofrece al servicio, honra, y voluntad de Dios. Esta dura, aunque el corazon esté seco, y el alma esteril. De manera, que no ha de desear el varon espiritual desordenadamente la suavidad interior; mas con el mismo ánimo ha de carecer de ella, que tenerla. Reciba los consuelos divinos con humildad, y con hacimientos de gracias, quando Dios quisiere consolarlo; empero mire no use para su deleyte de los dones de Dios, ni busque en ellos su último fin. Tan puro, simple, y libre, y sosegado ha de estár allá dentro quando Dios lo regala, y visita con su benignidad, como si no sintiese nada. Porque no es lícito buscar su descanso, y quietud en los dones de Dios, sino en el mismo Dios;

co-

conozca que es totalmente indigno aun del mas mínimo don de Dios.

Si mientras ora, ò reza no puede estár atento, no por eso desmaye; porque tambien aprovecha la oracion aunque sea distraida, y la recibe Dios con tal que semejante distraccion sea contra la voluntad del que ora, ò reza, y con que él haga buenamente lo que es de su parte, ofreciendo à Dios su buen deseo, perseverando con cuidado, y reverencia en sus oraciones. Asi que no se ha de inquietar por eso, ni perder la paciencia, ni fatigarse mucho; mas ha de resignarse en Dios humildemente, y gozarse de que tiene un Dios tan bueno, y tan clemente, que las mas veces nos sufre con gran benignidad, aun quando en la oracion estamos pensando en cosas impertinentes, y vanas, digale: Señor, tú sabes quan derramado tengo el corazon, perdona à este vilísimo pecador. Buen Jesus, responde, paga, y suple por mí. Yo me derramo

por mi flaqueza, sáname, y estaré firme; empero tambien benignamente sufres al flaco, y distraido, porque tú eres suave, y manso.

Sea aficionado à leer libros santos, y estime en mas la oracion, que la leccion. A un mismo tiempo no lea demasiado, porque no sirva su leccion mas de cansar su espíritu, que de aliviarlo, y sustentarlo. Reciba la palabra Divina con una hambre espiritual, de qualquiera que la predicáre, y aunque se predique con palabras muy simples. Y si no la oyere con gusto haga conciencia de ello, y humíllese, creyendo que aquello sucedió por su culpa, y no por culpa del que la predicaba, ò enseñaba.

Esté aparejado, y desee recibir muchas veces la Sagrada Eucaristía à gloria de Dios, y no se turbe porque no la puede recibir tantas quantas veces desea; mas persevere pacífico con verdadera resignacion, y dispóngase para recibir-

la espiritualmente; porque nadie le puede estorvar que no comulgue por un deseo santo, aunque sea muchas veces si quisiere cada dia.

Cada noche haga un rigoroso exâmen de su conciencia, pensando en qué empleó el tiempo de aquel dia, y qué descuidos hizo. Pídale à Dios perdon de sus pecados, con propósito de enmendarse con su gracia. Poniendo su cuerpo en la cama honestamente, duerma, si es posible, entre oraciones, y aspiraciones amorosas, ò entre meditaciones santas. Y en despertando por la mañana, acostúmbrese à poner amorosamente en Dios su primer pensamiento, para que asi se haga capaz de su vista, y de su gracia. Mas si por la confusion de su espíritu no puede acudir à Dios libremente, ò si estando durmiendo, impedida la razon, le sucedió algun sueño torpe, no se entristezca demasiado; mas en volviendo sobre sí enteramente, pasado el sueño, abo-

mine de qualquiera torpeza, y confie en el Señor, llevando con humildad, y paciencia la molestia que siente.

Huya con gran diligencia no solamente los pecados graves, pero aun los muy ligeros; porque no es posible que alcance la verdadera pureza, y paz de corazon, si no quiere huir todo lo que desagrada à Dios, y de todo lo que impide el divino amor. Mas quando cae en algun pecado, no desespere, ni huya de la presencia de Dios de manera, que esta congoxa le haga pensar várias cosas de su pecado, sino acuda à Dios humilde, y confiadamente, y trate con él de su ingratitud, y malicia, llorándose dulcemente à sí mismo. Considere su gran vileza, y miseria, y la inmensa piedad, y misericordia de Dios, que no puede dexar de socorrer, y perdonar al alma que de veras se duele, y que enteramente se arrepiente de todos sus pecados. Y para cumplida paga, enmienda, y satisfaccion de todos

sus pecados, ofrézcale al Padre Eterno la santísima vida, y muy amarga pasion de su muy amado Hijo. Pídale à Christo amorosamente, que perfectamente lo lave, y limpie con la preciosísima Sangre que derramó. Y en haciendo esto, cobre ánimo, como si jamás hubiera ofendido à Dios.

No sea cobarde demasiado por los defectos que en ninguna manera puede vencer en sí; mas encomiéndelos à la Divina Clemencia, y resignándose en Dios, persevere humilde, quieto, y sufrido. Aunque cien veces, y millares de veces caiga cada dia por su flaqueza, tantas quantas cae se levante con esperanza de que alcanzará perdon. Propónga, y procure de estár firme, y vivir bien; mas no fie de su buen propósito, ni de su trabajo, y diligencia, sino de sola la bondad de Dios, y de su gracia, que jamás le faltará al que con humildad hiciere lo que es de su parte.

En

En todo quanto pensáre, habláre, ò hiciere, ò dexáre de hacer solamente ponga los ojos en la gloria, y honra de Dios. Exâmine con cuidado quando se determina de pensar, hablar, hacer, ò dexar de hacer alguna cosa, qué es lo que le mueve à ello: y mire si acaso se busca à sí, ò busca à Dios: si vé que se busca à sí mismo, déxese luego, y niéguese, buscando solamente à Dios con la intencion, y con el amor.

De tál suerte ha de estár ordenado en lo interior, que le sea Dios todo en todas las cosas, y que conózca, y ame à Dios en todas las criaturas, y ame à todas las criaturas en Dios, mirándolas en un modo nobilísimo: conviene à saber, como salieron de su principio, y orígen, que es Dios.

Encomiende sus obras, y exercicios al divino corazon de Christo, para que en él se enmienden, y perfeccionen, y ofrézcalas al mismo Jesu-Christo, y à Dios Padre en alabanza eterna, para

sa-

salud, y bien de toda la Iglesia, unidas con las santísimas obras, y exercicios de Jesu-Christo. Porque haciendo esto, esas mismas obras, y exercicios, que de sú cosecha son viles, è imperfectas, se harán nobilísimas, y muy agradables à Dios; porque las obras, y exercicios de Christo, con quien estuvieren unidas, recibirán inefable valor, así como una gota de agua que es echada en el vino, y unida con él recibe el excelente color, y sabor del vino. De la misma suerte ha de ofrecer à Dios todas las cosas que le fatigan, y molestan; hora sean grandes, hora pequeñas, hora interiores, hora exteriores, en alabanza eterna, para salud, y remedio de todos los hombres, unidas con la pasion, y dolores de Christo, para que de esas mismas fatigas, y dolores del Señor, à que estuvieron unidas, tomen un lustre divino.

No sea apresurado, arrojado, y bullicioso en lo que hubiere de hacer, ni

se

se ate à ello como esclavo aherrojado con desordenado afecto. No se dexe llevar de sus ímpetus; mas sea señor de sí, y de sus obras. Tenga siempre gran cuidado con las Divinas inspiraciones, y con la voluntad de Dios, y obedézcale de buena gana quando le habláre allá dentro. Desviése con discrecion de todo aquello que le pueda impedir la pureza, sosiego, y libertad de su alma. Deseche las pasiones, y desordenados afectos de la ira, concupiscencia, temor, gozo, tristeza, amor, y odio. Dexe tambien los escrúpulos indiscretos, y vanos de la conciencia. No se embarace con cuidados superfluos. Dexe à Dios lo que à él no le toca, ni le está encomendado. No se fatigue mucho por las cosas temporales, y exteriores.

Finalmente, apartando asi el entendimiento, como la voluntad, de todas las cosas criadas, recójase en el centro de su alma, y allí se ocupe en Dios.

Acu-

Acuda, pues, muchas veces con su alma à Dios, y procure con respeto hallarse siempre en su presencia en todo lugar (porque Dios adonde quiera está todo, y sin division ninguna) y hable con él sin cansarse por oracion interior, enviándole piadosos deseos, y aspiraciones encendidas. Aprenda à pensar en uno, y allegarse â uno, dando de mano à toda muchedumbre de bullicio. Este recogimiento interior le es sumamente necesario. No pierda el ánimo, ni desespere porque se vea tan inconstante, y porque con tanta dificultad pueda tener su pensamiento fixo en Dios, sino trabaje con perseverancia, acudiendo de continuo à Dios con él. Quando hubiere echado raices esta buena costumbre, ya pensará en Dios, y en las cosas divinas sin trabajo ninguno.

Ponga delante de los ojos de su alma la amorosa imagen de Jesu-Christo Dios, y Hombre crucificado, è impri-

 ma-

mala en lo mas íntimo de su corazon. Salude, y reverencie con gran devocion aquellas excelentísimas Llagas, y que jamás se habian de olvidar de su Salvador, y anéguese todo en ellas. Con esta, ò con otra imagen de la Pasion de Christo deseche de su corazon las imágenes, y semejanzas de las cosas terrenas, y baxas, y todas las fantasmas peregrinas, y pensamientos inútiles, como con un clavo se suele sacar otro.

Acuda, pues, siempre, todo lo que fuere posible, al centro de su alma, y allí se recoja, y more dentro de sí, desviando, y desnudando su alma de todas las cosas caducas, enderezando à Dios (al qual tiene siempre en sí presente) simple, y reposadamente los ojos interiores, mezclando con él dulces coloquios. Crea que apartarse de Dios, que es sumo, è incomutable, bien, rio, y abismo de inestimables deleytes, aun por brevísimo tiempo, es pura miseria y desventura.

Em-

Empero, para qué mas facilmente se ocupe en semejante recogimiento interior, encomiende à la memoria algunas amorosas, y suaves aspiraciones con que adondè quiera, hora ande, hora esté sentado, pueda llegarse, y juntarse à Dios, rumiando en ellas, y repitiéndolas interiormente con devocion. Y llamamos aspiraciones unas oraciones breves, jaculatorias, llenas de afecto espiritual, que amorosamente le tiramos à Dios, como quando decimos: ¡O buen Jesus, buen Jesus! ¡O amado, amado, amado mio! ¡O el mas querido de todos los queridos! ¡O mi especial amor! ¡O dulzura de mi corazon, y vida de mi alma, quando te agradaré en todas las cosas! ¡Quándo moriré perfectamente à mí mismo, y à todas las criaturas! ¡Quándo no vivirá en mí cosa ninguna fuera de tí! Ave misericordia de mí, ave misericordia de mí, ave misericordia de mí, te suplico, y ayúdame. Ves aquí saludo, y reverencio tus ro-

sadas Llagas, anégame en ellas para que sea limpio enteramente, y con tu amor divino me embriague. ¡O Señor Dios! ¡O regalado principio mio! ¡O abismo amable! ¡O serena luz de mis entrañas! ¡O mi muy alegre, y especial bien! ¡Quándo te amaré ardentísimamente! ¡Quándo me juntaré à tí con un nudo inseparable! Ea, Señor, ten por bien de atravesar mi corazon con el dardo de tu amor: ten por bien de unirme contigo sin medio ninguno, y hacerme un espíritu contigo, &c. Estas aspiraciones se han de enviar à Dios con suavidad, y sin demasiada fuerza, porque no se lastime la cabeza. Y no es necesario que se digan de palabra, si no fuere que sienta el que se exercita, que con eso se ayuda su devocion. Todos afirman que este modo de orar es eficacísimo, y de muy gran provecho.

Por cierto, que si con el trabajo de la mortificacion se continúa con diligencia el exercicio del recogimiento in-

interior, y de la oracion, y aspiraciones santas, que al fin alcanzará el hombre un alma pura, simple, desnuda, libre, y levantada sobre todas las cosas caducas, y unida à Dios firmemente: y que descansará con él en unidad de espíritu, y llegará à la misma cumbre de la perfeccion. Porque levantado con el purísimo amor sobre todas las imágenes, y formas, y adornado excelentísimamente de la sabiduría de la Teología mística, será arrobado en Dios, y sorvido de él venturosamente, y aun hallará en este mundo el Parayso, y Reyno de Dios: digo, que será admitido à aquella divina union, que excede todo entendimiento. Y asi hecho ya con Dios un espíritu, será todo endiosado. Estando de esta suerte admirablemente transformado, vivirá el Espíritu Santo en él sobreesencialmente, como vivia en los Apóstoles, aun estando en este miserable destierro.

Quien estas cosas leyere, sea de

ma-

manera, que proponga firmèmente, con el favor de Dios, demostrar en sus costumbres lo que aquí lee, que de otra suerte poco, ò nada le servirá la leccion. Trabaje, pues, cada dia mas, y mas por mortificar en sí toda propiedad; quiero decir, su propia voluntad, y propio gusto; porque la naturaleza de continuo se anda mirando à la cara, y buscándose á sí misma, y su propio interés. Trabaje por desarraigar de su corazon todas las pasiones, y afectos viciosos, y no desespere, ni se turbe, aunque sienta en sí muy poca mortificacion, aunque cada momento dé de ojos, y aunque haya de pelear muchos años contra sí mismo; porque quien aprende algun oficio, antes que lo sepa perfectamente trabaja en él mucho tiempo. Y si saliere de esta vida perseverando en semejante lucha, sin llegar à la perfeccion, con todo eso será bienaventurado, y será recibido en el gozo eterno de su Señor. Asi que pida,

busque, y llame con humildad, y perseverancia à la puerta del benignísimo, y liberalísimo Dios. Porque orando de esta manera, à su tiempo recibirá todo lo que le fuere necesario para agradar à Dios: recibirá al mismo Dios en un modo excelentísimo. Persuádase lo que quisiere, vuélvase adonde se le antojáre, no es posible que aproveche, si no trabaja perpetuamente por morir à los vicios, y à todas las cosas de este mundo, pero de suerte que no confie en solo su trabajo, sino en la misericordia, y gracia de Dios; porque en la verdadera mortificacion, y resignacion está escondida la verdadera, y alegre vida, la qual tenga por bien de darnos el Padre, y el Hijo, y el Espíritu Santo, un Dios que es bendito por los siglos eternos. Amen.

Concluyámos, aunque nos queda tanto por decir, insistiendo en lo dicho, y añadiendo, que la Religiosa ha tomado un estado de perfeccion, en que de-

debe siempre permanecer, cumpliendo con todas las obligaciones de su profesion, siendo, como es, su fin principal la perfeccion de la caridad, que es el amor de Dios. Encendido el corazon en este fuego divino, nos inclina à creer en Dios, à esperar en Dios, à poner en solo él toda nuestra confianza, à sujetarnos à él, à serle fieles, y à reglar nuestras obras, palabras, y pensamientos segun su Ley, y su Evangelio. Amándole mucho querrémos todo lo que él quiere, y aborrecerémos todo lo que él aborrece, executarémos todo lo que ordena, y dexarémos de hacer quanto él prohibe. Armados de esta suerte con la Caridad, con la Fé, la Esperanza, y las otras virtudes, que proceden de ellas, nos harémos fuertes para resistir todas las tentaciones, y abominarémos los mas lisongeros, y engañosos objetos que nos pretendan seducir. Cantarémos la victoria dexando vencidos todos nuestros enemigos, y pasiones. Se emprenderá

lo

lo mas arduo, se sacrificará lo mas precioso, se sufrirán todos los tormentos porque no sea Dios ofendido.

Pero haya gran cuidado en no desistir de lo comenzado. Sea inextinguible, y dure siempre este sagrado fuego sobre el Altar de nuestro corazon. Permanezcámos firmes, y constantes en esta union con Dios, sin que ninguna criatura pueda separarnos. Aspirémos por nuestra perseverancia en la vida, y camino de perfeccion à aquella otra que no obstante de ser un don gratuito de la liberalidad de Dios, nos lo podémos prometer de su bondad, como le hayámos siempre correspondido fieles à su gracia; pues *el que perseveráre hasta el fin, se salvará*, dice Jesu-Christo.

Tengan presente quanto dexámos dicho sobre el modo de cumplir debidamente la obligacion del Oficio Divino; y apliquen aquella doctrina para la oracion; pues por sus Directores, y Confesores estarán bien instruidas en la gran-

 de

de necesidad, y obligacion que todos tenémos de orar para salvarnos; y por tanto serán muy puntuales en tan santo exercicio, conforme à los Estatutos de su profesion, y à las reglas particulares que tengan de sus Confesores, siendo la oracion un medio segurísimo de que pueden valerse para el acertado desempeño de todas las obligaciones christianas, y de Religiosas; no olvidando jamás aquella tan cierta como segura máxîma, de que aprende, y sabe vivir bien quien sabe tener bien oracion. Con acuerdo de su Padre espiritual se gobernarán en la freqüencia de Sacramentos, además de la que se les prevenga, y determine en su Regla, procurando siempre la disposicion que se requiere, y que no sea por mera ceremonia, por hábito, ò costumbre, y nada mas. ¡Qué cosa tan à propósito para fervorizarse es la renovacion de los votos, pero qué poco útil, si no se executa esta santa accion con espíritu de mejo-

rarse, y por el convencimiento, y confusion de haber aprovechado muy poco en lo pasado se omite, ò hacen sin fervor!

La caridad, y amor con las Hermanas os volvémos à encargar muy eficazmente. Este amor recíproco de las unas con las otras ha de ser la prueba del amor que le tienen à Dios. Amense, pues, mucho las unas à las otras en Dios, por Dios, y para Dios; que como este precepto del Señor lo cumpliesen perfectamente, esto sería bastante, y todo lo harian bien. Tengan, lo repetimos, tengan siempre la mas tierna, y verdadera devocion con Maria Santisima, Virgen de las Virgenes, y Señora nuestra, que es devocion propísima de las Religiosas; por ser, como son, por su virginidad, y pureza hijas muy queridas de esta tan tierna, y cariñosa Madre; imitenla mucho en sus virtudes, invóquenla en todas sus aflicciones, y obséquienla particularmente en sus festividades, para que con su proteccion acierten à desempeñar las obli-

gaciones de su estado, y consigan despues el premio que les prepara el Divino Esposo en la Bienaventuranza del Cielo, que à todas deseamos.

Encargámos à las RR. MM. Superioras, que hagan se lea en Comunidad esta nuestra Carta Pastoral, para que llegue à noticia de todas, y cada una de las Religiosas, distribuyendo su leccion con oportunidad, y segun su prudencia: y concedémos ochenta dias de Indulgencia en favor de las que con ánimo de aprovecharse de su doctrina leyeren, ù oyeren leer qualquiera de los documentos que comprehende, rogando à Dios por los santos fines de la Iglesia; y encomendándonos en las oraciones de VV. RR. les damos nuestra bendicion Episcopal. En nuestro Palacio de Málaga à 15 de Octubre de 1789.

Manuel A. Obispo de Málaga.

ERRATAS.

Fol. 12. lin. 8. ama *lee* se ama. Fol. 22. lin. 23. *sup.* por el. Fol. 24. lin. 22. *sup.* por las. Fol. 28. lin. 8. reducidas *lee* seducidas. Fol. 29. lin. 5. recibirlas *lee* recibirla. Fol. 51. lin. 20. no *lee* nos. Fol. 54. lin. 3. ladronus *lee* ladrones. Fol. 59. lin. 4. no es causa *lee* no escusa. Fol. 61. lin. 12. Tagnano *lee* Fagnano. Fol. 66. lin. ult. tuvieron *lee* tuvieren. Fol. 67. lin. 2. ninguno *lee* ninguna. Lin. 7. notar *lee* notarse. Lin. 12. para *lee* por. Fol. 81. lin. 6. eternas *lee* ciertas. Fol. 82. lin. 5. mayormente *lee* mayor. Fol. 88. lin. 3. por *lee* para. Fol. 90. lin. 23. flaqueza *sup.* de. Fol. 97. lin. 12. por *lee* para. Fol. 102. lin. 10. Acto *lee* Derecho. Fol. 105. lin. 5. *sup.* las mas. Fol. 111. lin. 21. ello *lee* ellos. Fol. 140. lin. 5. propio *lee* propia. Fol. 154. lin. 17. adversiones *lee* aversiones. Fol. 165. lin. 14. Santo Obispo *lee* Santo à un Obispo.